



Resolución Directoral

Lima, 12 de ~~SEPTIEMBRE~~ 2023

VISTO:

El Expediente Administrativo Registro N° 34035-2023, que contiene el Informe N° 055-2023-OEPE-EPP-HNDM de fecha 06 de setiembre de 2023, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo Planes y Programas y el Proveído N° 2217-2023-OEPE-HNDM, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con la que se solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo y el Informe N° 466-2023-OAJ-HNDM, de fecha 11 de setiembre de 2023, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 12 del artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que la programación multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el numeral 7.3 del artículo 7° del mencionado dispositivo legal, dispone que el Titular de la Entidad es responsable de: "1. Efectuar la gestión presupuestaria en las fases de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con el presente Decreto Legislativo, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad. 2. Conducir la gestión presupuestaria hacia el logro de las metas de productos y resultados priorizados establecidos en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público, en coordinación con el responsable de los Programas Presupuestales, según sea el caso. 3. Determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente";

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en su artículo 2°, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril de 2019, se aprueba la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011:MINSA", la misma que



tiene por finalidad fortalecer el planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA;

Que, el subnumeral 7.5.1, del numeral 7.5, de la precitada Directiva, establece que la etapa de modificación del Plan Operativo Institucional consiste en lo siguiente: *"Proceso a través del cual se realizan los ajustes a las actividades operativas, metas físicas y financieras inicialmente programadas en el POI Anual aprobado"*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1124-2022-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 273-2022/D/HNDM, de fecha 30 de diciembre de 2022, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023, del Hospital Nacional Dos de Mayo;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 213-2023/MINSA, de fecha 31 de agosto de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el literal a), del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo, aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, se establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el Plan Estratégico y Operativo, procesos presupuestarios, costos, diseño organizacional y sistema de inversión pública;

Que, con Informe N° 055-2023-OEPE-EPP-HNDM de fecha 06 de setiembre de 2023, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo Planes y Programas y con Proveído N° 2217-2023-OEPE-HNDM, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicitan la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que se encuentra acorde con el marco legal vigente;

Que, estando lo propuesto acorde con las normas antes descritas, resulta procedente aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2023 modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, mediante el presente acto resolutivo;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Dos de Mayo;

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo y la Resolución Ministerial N° 383-2023/MINSA, de fecha 15 de abril de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;



Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 197-2023/D/HN DM.

Resolución Directoral

Lima, 12 de SETIEMBRE de 2023

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que contiene un total de sesenta y cinco (65) páginas y forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Dos de Mayo, realizar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01.

Artículo 3°.- Remítase un ejemplar de la presente Resolución Directoral en versión impresa y magnética del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 del Hospital Nacional Dos de Mayo, a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Artículo 4°.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



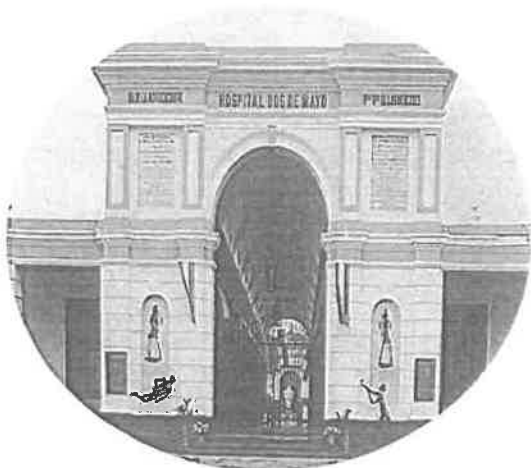
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 / R.N.E. 11397

EFC/ELV/fjef

C.C.

- Oficina Ejecutiva de Administración.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática (pub. Pág. Web).
- Archivo.





**HOSPITAL
NACIONAL
"DOS DE MAYO"**



**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL ANUAL 2023
MODIFICADO V.01**

INDICE

- I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL
- II. POLÍTICA INSTITUCIONAL
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales
 - 2.3 Acciones Estratégicas Institucionales
- III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 - 3.1 Organigrama
 - 3.2 Funciones Generales
- IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES
 - 4.1 Indicadores Hospitalarios
 - 4.2 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01
 - Anexo – B5



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL HOSPITALARIO

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, un establecimiento de salud con internamiento, nivel III-1. Corresponde a la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) - Lima Centro. Se encuentra ubicado en el distrito de Lima, frente al Parque de la Historia de Medicina Peruana (Gráfico N° 1), altura cuadra 13 de la Avenida Miguel Grau; muy cerca de la Estación Miguel Grau del Tren Eléctrico – Línea 1.

Es el primer hospital construido en época republicana, para reemplazar al colonial "Hospital Real de San Andrés". Fue inaugurado el 28 de febrero de 1875. La Sociedad de Beneficencia de Lima lo administró hasta inicios de los años 70 del siglo pasado. De su estructura original se conservan la fachada, columnata, rotonda, capilla y algunas salas de hospitalización. Parte de su antigua estructura fue demolida a inicios de la década de los años 70 del pasado siglo. El año 1972 fue declarado Monumento Histórico de la Nación (R.S. N° 2900-72-ED); alberga la Cripta que guarda los restos del Héroe Civil y Mártir de la Medicina Peruana: Daniel Alcides Carrión García.

Gráfico N° 01 – Vista satelital del HNDM



Fuente: Google Maps

En el año 2000, nuestro Hospital fue reconocido como Centro Nacional de Referencia del Ministerio de Salud, para casos de Hemofilia. Desde el año 2017 somos Hospital de referencia para veintiún (21) establecimientos de primer nivel, conforme a lo establecido por la Resolución Directoral N° 231-DG-DIRIS-LC-2017 que aprobó la propuesta de los "Flujos del Sistema de Referencias y Contrarreferencias de los servicios de Consulta Externa Especializada, Emergencia y Apoyo al Diagnóstico de la DIRIS Lima Centro". En el mes de octubre del año 2020, en el contexto de la Emergencia Sanitaria, se emitió la Resolución Directoral N° 316-2020-DG-DIRIS-LC aprobando la Directiva Sanitaria "Flujos del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Servicios de Consulta Externa Especializada, Emergencia, Atención de Partos y Apoyo al Diagnóstico para Pacientes No COVID-19 y COVID-19", que modificó lo determinado el año 2017. De este modo, continuamos siendo establecimiento de referencia para la UPSS Emergencia de los 21 establecimientos designados el año 2017; somos referencia en apoyo al diagnóstico en Rayos X para 6 establecimientos; para apoyo al diagnóstico en ecografía de 7 establecimientos de salud y somos referencia para la atención de partos de 2 Centros de Salud Materno Infantiles y 4 centros de salud.

El año 2018, el Hospital Nacional "Dos de Mayo" fue acreditado como Establecimiento de Salud Donador – Trasplantador de Corazón, mediante la Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA.

A continuación, resumimos el diagnóstico situacional de nuestro Hospital.

Habiendo finalizado el estado de emergencia nacional por las circunstancias que venían afectando la vida y la salud de las personas como consecuencia de la COVID-19, el Hospital Nacional "Dos de Mayo", restableció completamente sus atenciones en consulta externa, hospitalización, procedimientos médicos, cirugías. No hay restricción a los ingresantes para las salas de hospitalización ni a los ambientes del Servicio de Emergencia, pues el COVID-19 ha disminuido notablemente en su incidencia y letalidad; aunque se conservan las medidas de bioseguridad para prevenir, en lo posible, la transmisión intrahospitalaria.

a.1. Consulta Externa

Presentamos la Tabla N° 01, que permite comparar el número de atenciones brindadas en la Consulta Externa durante el primer semestre de los años 2019 al 2023.

Tabla N° 01
Atenciones médicas en consulta externa, comparativo I Semestre
HNDM 2019 al 2023

Dpto./Servicio Médico	I Semestre 2019	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022	I Semestre 2023
Dpto. Medicina Interna	8002	2754	13	1161	3972
Dpto. Especialidades Médicas	80723	31657	1144	24932	62221
Dpto. Cirugía	44055	15907	4492	8377	24654
Dpto. Cirugía de Tórax y Cardiovascular	3525	1375	41	726	2636
Dpto. Anestesiología y C.Q.	2859	1132	0	2370	3291
Dpto. Pediatría	6516	2439	0	1037	4308
Dpto. Gineco-Obstetricia	18053	7335	45	6087	12900
Total Atenciones médicas / semestre	163733	62599	5735	44690	113982

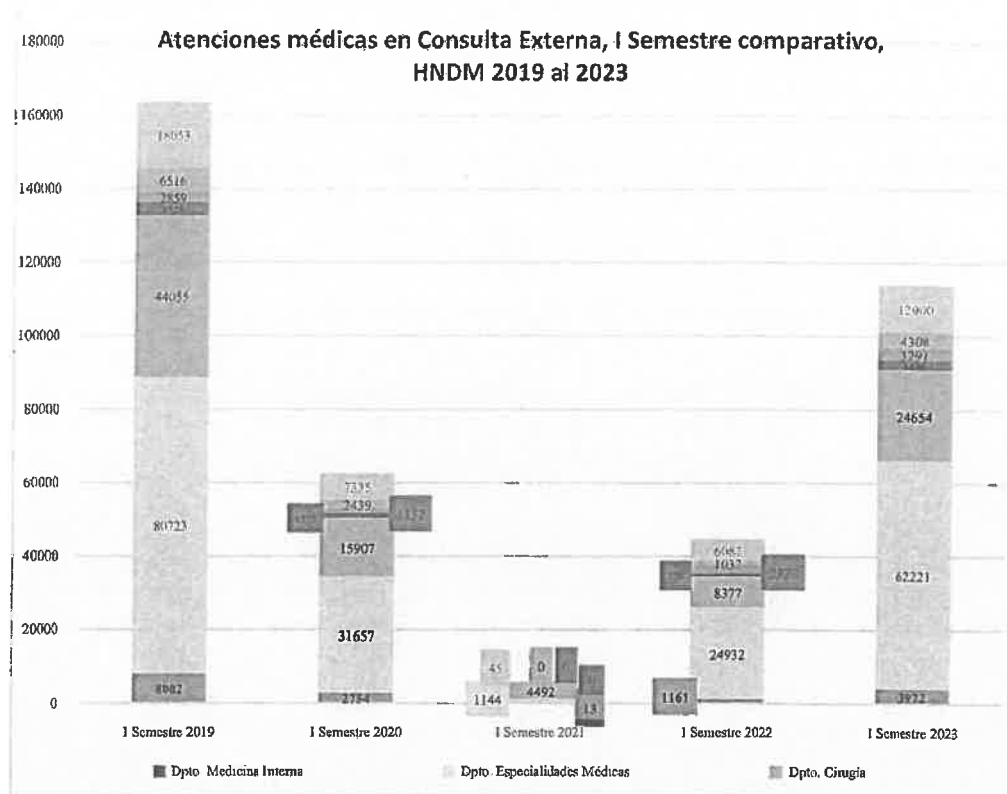
Fuente: Informes ETE / OEI

En el I Semestre 2022 no se consignaron las atenciones CRED, las de abril de Nutrición y segundo trimestre de Psicología

Durante el primer semestre del año 2019, las atenciones brindadas en los consultorios médicos de las diferentes especialidades con que cuenta el Hospital, fueron 163733; siendo el Departamento de Especialidades médicas el que brindó más atenciones (80,723), esto se explica, porque lo conforman 14 especialidades médicas y porque se reciben muchos pacientes referidos de establecimientos de menor nivel que carecen de especialistas. El Departamento de Cirugía, ocupó el segundo lugar (con 44,055 atenciones), este departamento está conformado por 9 especialidades quirúrgicas. El Departamento de Gineco-obstetricia ocupó el tercer lugar (con 18,053 atenciones), la mayor parte de ellas son atenciones obstétricas. El Departamento de Medicina Interna que tenía entonces 5 consultorios, ocupó el cuarto lugar (brindó 8002 atenciones). Los departamentos médicos con menor cantidad de atenciones brindadas fueron Anestesiología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular y Pediatría (con 2859, 3525 y 6516 atenciones, respectivamente).

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Gráfico N° 02



Fuente: OEI, elaboración propia OEPE

En el año 2020, se declaró la pandemia por COVID-19, desencadenando la declaración de Emergencia Sanitaria y Nacional en la segunda quincena del mes de marzo; debido a la inmovilización social que se instauró, la demanda disminuyó pues nuestro Hospital fue designado para atención de casos COVID-19 y se restringieron totalmente las atenciones ambulatorias para los pacientes No COVID-19. También se suspendieron las intervenciones quirúrgicas electivas y los procedimientos médicos ambulatorios. En aquel primer semestre 2020, se brindaron 62599 atenciones médicas equivalente al 38.2% de las brindadas en similar período del año anterior. El Departamento de Especialidades Médicas ocupó el primer lugar con 31657 atenciones, seguido del Departamento de Cirugía con 15907 atenciones; tercero fue el Departamento de Ginecoobstetricia que brindó 7335 atenciones; le siguió el Departamento de Medicina Interna con 2754 atenciones. Los Departamentos con menor cantidad de atenciones fueron Pediatría, Cirugía de Tórax y Cardiovascular y Anestesiología que brindaron 2439, 1375 y 1132 atenciones respectivamente.

Durante el primer semestre del año 2021, en plena segunda ola del COVID-19, continuamos con las restricciones a las consultas ambulatorias, las hospitalizaciones a pacientes No COVID-19 y los procedimientos e intervenciones quirúrgicas electivas; por ello se brindaron 5735 atenciones médicas; equivalente al 3.5% de las atenciones brindadas en similar período del año 2019. Cabe señalar, que se brindaba seguimiento por telemonitoreo a los pacientes COVID-19 y se atendía en modalidad no presencial vía telemedicina.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

En el primer semestre del año 2022, se reanudó completamente la atención presencial, los casos de COVID-19 disminuyeron en número y gravedad, permitiendo la hospitalización de los pacientes No COVID-19 y la programación de cirugías electivas. Se brindaron 44690 atenciones médicas en la consulta externa, equivalente al 27.3% de lo alcanzado el primer semestre 2019.

El Departamento de Especialidades Médicas brindó 24932 atenciones; el de Cirugía tuvo 8377 atenciones; Ginecoobstetricia 6087 atenciones; Anestesiología brindó 2370 atenciones; Medicina Interna 1161 atenciones; y los departamentos con menos atenciones fueron Pediatría con 1037 atenciones y Cirugía de Tórax y Cardiovascular con 726 atenciones.

Los primeros seis meses del presente año, se han brindado 113982 atenciones médicas, equivalente al 69.6% del primer semestre 2019; es decir que aún no alcanzamos el nivel de atenciones de pre-pandemia, en la consulta externa. El departamento de Especialidades Médicas brindó 62221 atenciones; el de Cirugía dio 24654 atenciones; Ginecoobstetricia 12900 atenciones; Pediatría brindó 4308 atenciones. Los que menos atenciones brindaron fueron Medicina Interna, Anestesiología y Cirugía de Tórax y Cardiovascular, con 3972, 3291 y 2636 atenciones respectivamente

En lo concerniente a las atenciones brindadas por otros profesionales de la salud, presentamos en la Tabla N° 02, la producción de los Departamentos de Odontología y Nutrición, del Servicio de Psicología y Consultorio de Crecimiento y Desarrollo (Enfermería).

Tabla N° 02

Atenciones brindadas por otros profesionales de la salud, en consulta externa, durante el I Semestre, comparativo. HNDM 2019 al 2023

Dpto/Servicio	I Semestre 2019	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022	I Semestre 2023
Dpto. Odontología	9435	1281	714	1080	2287
Psicología	7886	1123	112	379	1508
CRED (Enfermería)	2261	1892	1021	S/D	915
Consultorio Nutrición	4682	1712	1351	257	1672

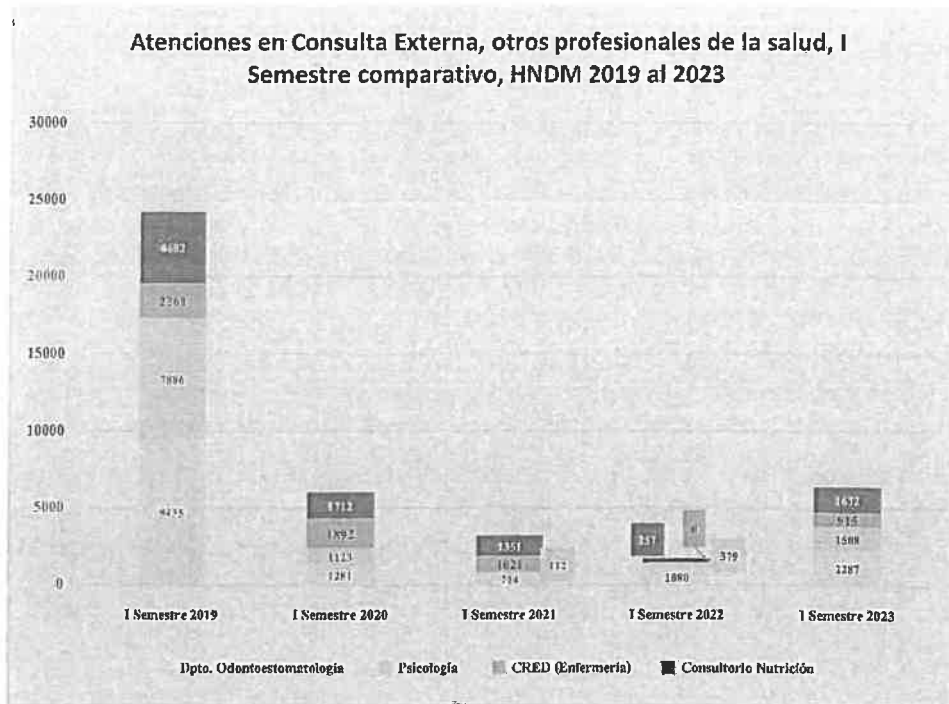
Fuente: Informes ETE / OEI

En el Gráfico N° 03, puede apreciarse que la producción de atenciones fue impactada negativamente por la pandemia, la cantidad de atenciones brindadas, como sucedió con las atenciones médicas, disminuyó notablemente los años 2020 y 2021; incluso continuó hasta el 2022 y recién en este año, presenta un pequeño incremento; aunque no suficiente para alcanzar valores pre pandémicos.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Gráfico N° 03



La cantidad de personas atendidas en los consultorios médicos durante el primer semestre de los cinco últimos años se muestra en la Tabla N°03. Durante los seis primeros meses del año 2019 fueron atendidas 80973 personas; en el mismo período del año 2020, se atendieron 35969 personas, un 44% de la cantidad atendida el año anterior; en el primer semestre del año 2021 fueron atendidas 910 personas, es decir, un 1% de la cantidad atendida en similar período del 2019. En los primeros seis meses del año 2022, fueron atendidas 16493 personas, equivalente al 20% de lo atendido el primer semestre del año 2019. En el primer semestre de este año, se han atendido 47493 personas, un 59% de lo atendido en similar período del 2019.

Tabla N° 03

Personas atendidas en Consulta Externa, por Departamento médico, primer semestre comparativo, HNDM 2019 a 2023

Departamento Médico	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Dpto. Medicina Interna	3664	1458	6	582	1501
Dpto. Especialidades Médicas	40265	19223	168	7674	24960
Dpto. Cirugía	20911	8678	695	3916	10680
Dpto. Cirugía de Tórax y Cardiovascular	1680	813	16	395	1216
Dpto. Pediatría	3818	1173	0	553	1577
Dpto. Gineco-Obstetricia	8483	3783	25	2159	5181
Dpto. Anestesiología y Centro Quirúrgico	2152	841	0	1214	2378
TOTAL	80973	35969	910	16493	47493

Fuente: OEI

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

a.2. Hospitalización

El egreso hospitalario, es el procedimiento técnico administrativo que se efectúa cuando el paciente abandona el hospital. Sirve para medir la producción de la cama hospitalaria.

La Tabla N° 04, nos permite comparar la cantidad de egresos, durante el primer semestre de los años 2019 a 2023. Cabe señalar que la cantidad de unidades de hospitalización o camas hospitalarias no es fija, puede variar según la condición de la cama, pues sufren deterioro y pueden requerir reparación o estar inutilizada. O por circunstancias especiales, variar su número, como en el tiempo de la pandemia por COVID-19, cuando se redujo la cantidad de camas por Servicio, para incrementar la distancia de separación entre ellas, reducir carga viral en el ambiente y prevenir la transmisión intrahospitalaria del virus.

Podemos apreciar que, en el primer semestre del año 2019, pre-pandémico, los egresos fueron 10683; durante similar semestre del año 2020 se produjo una disminución a 7253 egresos, lo que se explica por las medidas tomadas al inicio de la Emergencia Sanitaria. Los primeros seis meses del año 2021, la cantidad de egresos disminuyó a 6272 pues continuaba la restricción de ingresos por consulta externa, los internamientos sólo eran por el Servicio de Emergencia; la mayoría eran pacientes aquejados por COVID-19, que ocupaban camas de los Departamentos de Medicina, Especialidades Médicas, Cirugía, Gineco-Obstetricia, Pediatría y Emergencia. Los casos No COVID-19 eran internados en 2 o 3 salas, según la demanda. En tanto que, durante el primer semestre del año 2022, se fue normalizando la organización y distribución de las camas, y se incrementó el internamiento de casos No COVID-19, mientras que los casos COVID-19 en su mayoría, son de manejo ambulatorio. La cantidad de egresos producido en este período fue de 7997 personas. Este año, en el primer semestre han egresado 9734 personas; no lográndose alcanzar aún valores similares al de primer semestre 2019.

Tabla N° 04

Egresos hospitalarios, según Departamentos/ Servicios, I Semestre comparativo, HNDM años 2019 al 2023

Dpto/Servicio	I Sem 2019	I Sem 2020*	I Sem 2021*	I Sem 2022	I Sem 2023
Dpto. Medicina Interna	2030	1616	1509	1732	2235
Dpto. Especialidades Médicas	657	532	734	793	879
Dpto. Cirugía	2917	1851	1522	2087	2859
Dpto. Cirugía de Tórax y Cardiovascular	163	125	130	179	0
Dpto. Pediatría	1591	756	369	883	1199
Dpto. Gineco-Obstetricia	3164	2041	1423	2022	2337
Otros Servicios de Hospitalización					
UCI General	47	41	165	148	107
UCI Intermedios	6	9	0	0	0
UCI Neuro	22	19	0	0	0
UCI Pediátrica	10	13	14	6	10
UCI Cardiovascular	90	91	26	21	76
UCI Neonatología	14	6	12	16	21
Otros (Emergencia Ped - Carpas COVID)		153	368	110	11
TOTAL EGRESOS	10683	7253	6272	7997	9734

Fuente: OEI - Equipo de Trabajo de Estadística



a.3. Atenciones de emergencias y urgencias

La atención de emergencias y urgencias se brinda permanentemente, de forma continua todos los días del año. El Hospital tiene atención diferenciada, para emergencias de adultos, pediátrica y obstétricas.

En la Tabla N° 05, presentamos la cantidad total de atenciones brindadas durante el primer semestre de los años 2017 a 2023. En el primer semestre 2017 se brindaron 35567 atenciones; en similar período del año 2018 fueron 41669 atenciones; mientras que en el primer semestre del 2019 se brindaron 47339 atenciones. En los primeros seis meses del año 2020 se realizaron 40125 atenciones, cifra menor a la del año previo, debido a la pandemia y emergencia sanitaria que se inició en la segunda quincena de marzo 2020, y la "cuarentena e inmovilización social" redujo la cantidad de personas que acudían a los servicios médicos; en especial si las molestias eran leves. Durante el primer semestre del 2021 las atenciones por urgencias y emergencias disminuyeron a 29357; también por efecto de la pandemia. Para similar período del año 2022, al haber disminuido los casos de COVID-19, las atenciones de emergencias y urgencias se incrementaron a 54799, llegando a superar el número de atenciones brindadas antes de la pandemia, causado porque los pacientes No COVID que tuvieron poco o ningún control durante la fase más crítica de la pandemia, presentan descompensaciones o agudizaciones de sus patologías.

Tabla N° 05

Atención de emergencias y urgencias, comparativo, I Semestre

HNDM 2017 a 2023

DESCRIPCIÓN	I Semestre 2017	I Semestre 2018	I Semestre 2019	I Semestre 2020	I Semestre 2021	I Semestre 2022	I Semestre 2023
Atención de emergencias y urgencias	35567	41669	47339	40125	29357	55307	54020

Fuente: OEB

a.4. Atenciones COVID-19

Según la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, los casos confirmados de COVID-19 han disminuido en relación al semestre anterior. Se debería a que la población ha recibido varias dosis la vacunación contra ese virus.

La sintomatología más frecuente es: fiebre (83% - 98%), tos (68%) y disnea (19% - 35%). Los datos indican que el 81% de los casos parecen ser leves, cerca del 14% presentan cuadro grave y un 5% casos críticos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el fin de la pandemia COVID-19 y considerarla una enfermedad endémica, de notificación obligatoria.

Tabla N° 06

Distribución de casos atendidos por COVID-19, según sexo
HNDM - I Semestre 2023

Sexo	N°	%
Masculino	558	57.88%
Femenino	406	42.12%
Total	964	100.00%

Fuente: UVE - OESA

En la Tabla N° 06, presentamos la distribución de los casos atendidos, según sexo, durante el primer semestre 2023, en nuestro Hospital, se habrían atendido 964 casos, 558 (58%) del sexo femenino y 406 (42%) de sexo masculino. El grupo etario con más casos atendidos por COVID-19 es el de 20 a 64 años, con 569 casos (59%), seguido por el de 65 a más años con 181 casos (19%); el grupo menos afectado es el de 10 a 19 años (4%) (Ver Tabla N° 07).

Tabla N° 07
Distribución de los casos atendidos por COVID-19, según grupo etario
HNDM – I Semestre 2023

Grupo Etario	N°	%
Menor de 1 año	82	8.51%
1 – 9 años	94	9.75%
10 – 19 años	38	3.94%
20 – 64 años	569	59.02%
65 a más años	181	18.78%
TOTAL	964	100.00%

Fuente: UVE - OESA

Tabla N° 08
Distribución de los casos atendidos por COVID-19, según lugar probable de
adquisición de la infección – HNDM - I Semestre 2023

Distrito probable donde adquirieron la infección	N°	%
Lima	379	39%
San Juan de Lurigancho	133	14%
La Victoria	103	11%
Ate	29	3%
El Agustino	28	3%
San Martín de Porres	22	2%
Jesús María	20	2%
Santa Anita	17	2%
San Luis	16	2%
Chorrillos	16	2%
Villa El Salvador	15	2%
Villa María del Triunfo	14	1%
Surquillo	13	1%
San Juan de Miraflores	12	1%
Comas	11	1%
Los Olivos	11	1%
Santiago de Surco	10	1%
Otros	115	12%
TOTAL	964	100%

Fuente: UVE - OESA

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

De los 964 casos atendidos por COVID-19, casi dos terceras partes (64%) podían haber adquirido la infección en los distritos de Lima, San Juan de Lurigancho o La Victoria (Tabla N° 08).

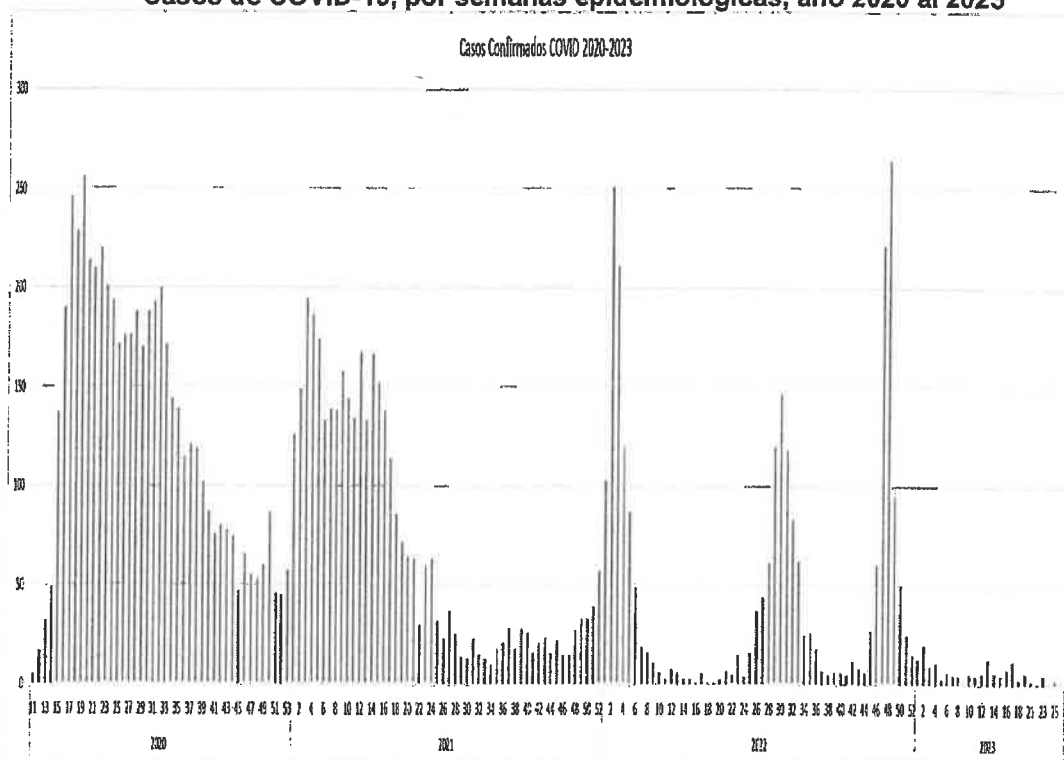
**Tabla N° 09
Distribución de casos atendidos por COVID-19, según tipo de diagnóstico
HNDM, I Semestre 2023**

Tipo de diagnóstico	N°	%
Confirmado	153	16%
Descartado	811	84%
Sospechoso	0	0%
Total	964	100%

Fuente: UVE - OESA

Como podemos observar en la Tabla N° 09, de los 964 casos solo 153 (16%) tuvieron diagnóstico confirmatorio; el 84% restante fue descartado.

**Gráfico N° 04
Casos de COVID-19, por semanas epidemiológicas, año 2020 al 2023**



Fuente: UVE - OESA

Como se observa en el Gráfico N° 04, el número de casos de COVID-19 aunque persisten, han disminuido significativamente.

a.5. Departamento de Diagnóstico por Imágenes

Presentamos la Tabla N° 10 que resume la cantidad de estudios radiológicos realizados por el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, según tipo de estudio, durante el primer semestre de los años 2017 al 2023. Esta nos permite comparar la tendencia de la producción de dicha UPSS.

Podemos apreciar que la producción de estudios tuvo una tendencia creciente del año 2017 al 2019; siendo el valor del año 2019 el más alto de la serie. Luego decae bruscamente en el año 2020, al inicio de la pandemia COVID-19 y la cuarentena que se ordenó a la población, así como la restricción de atenciones ambulatorias, internamientos y operaciones electivas; priorizándose la atención de los casos COVID-19 y las emergencias médico-quirúrgicas. El decremento de la producción de estudios radiológicos continuó el año 2021, que presenta el valor más bajo de esta serie. A partir del año 2022, gracias a las acciones de prevención contra el coronavirus, los casos de COVID-19 fueron disminuyendo en número y gravedad, se fueron normalizando las atenciones ambulatorias, internamientos, cirugías y procedimientos a los pacientes No-COVID-19. Este año, la cantidad de estudios realizados se asemeja a los del año 2018, previo a la pandemia. Cabe señalar que, no se realizan estudios de resonancia magnética ni densitometría hace varios semestres, por inoperatividad de los equipos. Previamente, el mamógrafo también estuvo inoperativo.

Los estudios de radiodiagnóstico (placas de rayos X) constituyen el tipo de estudio más frecuente, le siguen la tomografía computarizada y las ecografías; las resonancias magnéticas seguían en orden de frecuencia, cuando funcionaba el equipo, y le seguían la mamografía y la densitometría ósea. Observamos que los estudios de Medicina Nuclear son los menos frecuentes.

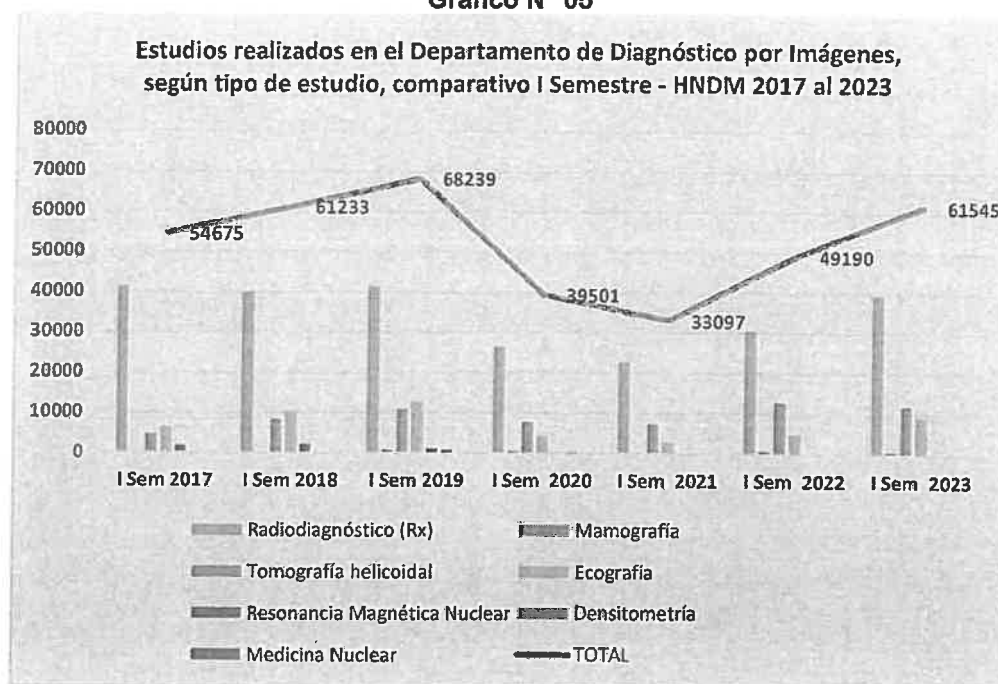
Tabla N° 10
Estudios realizados en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes, según tipo, comparativo I Semestre, HNDM 2017 al 2023

Estudios realizados	I Sem 2017	I Sem 2018	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Radiodiagnóstico (Rx)	41472	40096	41462	26474	22715	30504	39514
Mamografía	0	0	752	470	98	630	597
Tomografía helicoidal	4676	8397	10954	7860	7340	12939	12046
Ecografía	6376	10394	12781	4255	2913	4985	9206
Resonancia Magnética Nuclear	1963	2201	1181	0	0	0	0
Densitometría	0	0	917	356	0	0	0
Medicina Nuclear	188	145	192	86	31	132	182
TOTAL	54675	61233	68239	39501	33097	49190	61545

Fuente: DDI



Gráfico N° 05



a.6. Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

En la Tabla N° 11 resumimos la producción de exámenes realizados por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica durante el primer semestre de los últimos cuatro años. Por la naturaleza de las muestras, se agrupan en exámenes de Patología clínica y de Anatomía patológica.

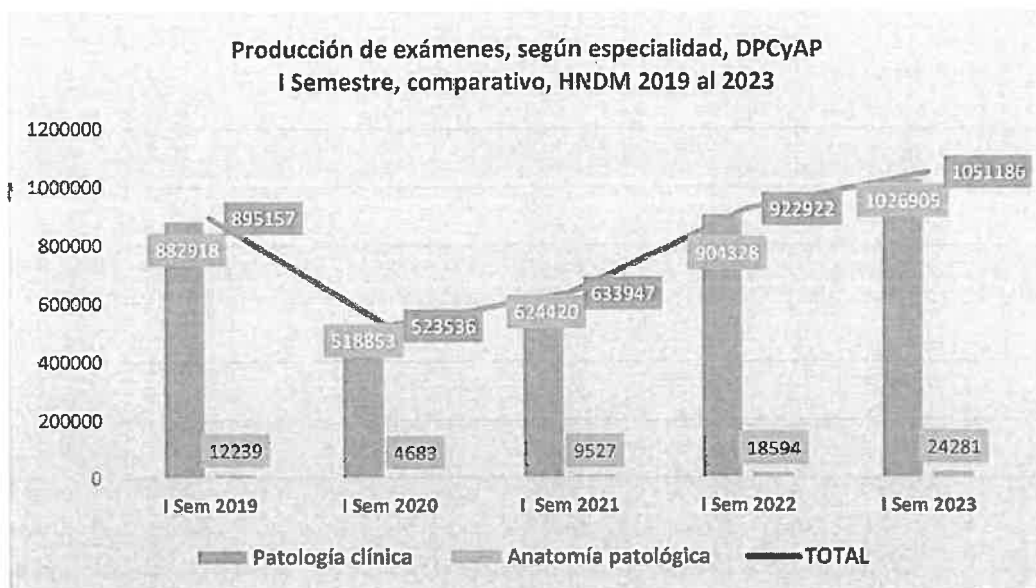
En el primer semestre del año 2019 se realizaron 882918 exámenes de Patología clínica y 12239 de Anatomía patológica; durante el primer semestre del año 2020 se realizaron 518853 exámenes de Patología Clínica y 4683 de Anatomía Patológica; esta disminución en la cantidad de exámenes realizados se explica por las medidas tomadas al inicio de la pandemia. En el mismo período del año 2021, se realizaron 624420 exámenes de Patología Clínica y 9527 exámenes de Anatomía Patológica, se produjo un leve incremento en relación al año anterior, a pesar de que se continuaba en pandemia. Mientras que, en el primer semestre del 2022, se han realizado 904328 exámenes de Patología Clínica y 18594 de Anatomía Patológica, lográndose superar la cantidad de exámenes alcanzada antes de la pandemia COVID-19 (Tabla N° 12).

Tabla N° 11
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, producción de exámenes, por especialidad, I Semestre comparativo, HNDM 2019 al 2023

Descripción	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Patología clínica	882918	518853	624420	904328	1026905
Anatomía patológica	12239	4683	9527	18594	24281
TOTAL	895157	523536	633947	922922	1051186

Fuente: DPCyAP / OEI - Equipo de Trabajo de Estadística

Gráfico N° 06



El Gráfico N° 06, muestra que la producción de exámenes de Patología Clínica representa la mayoría de la producción del DPCyAP; mientras que los de Anatomía Patológica son significativamente menores; pero debemos recordar que ambos son de gran ayuda al diagnóstico y tratamiento. Patología Clínica procesa muestras de líquidos o exudados; mientras que Anatomía Patológica procesa fundamentalmente tejidos.

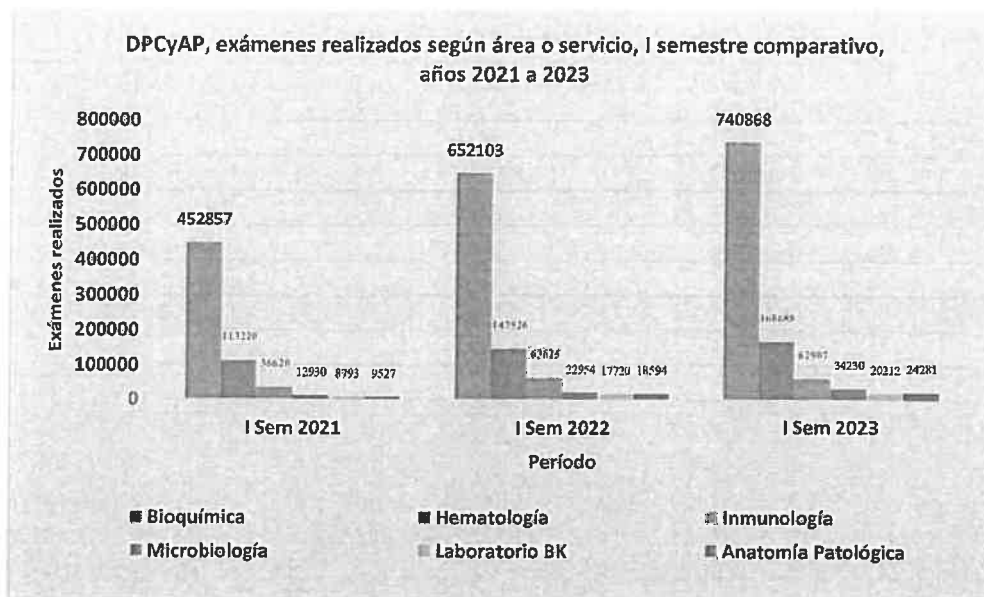
Tabla N° 12
DPCyAP, exámenes realizados, según servicio o área,
I semestre, comparativo, años 2021 al 2023

Servicio o Área	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Bioquímica	452857	652103	740868
Hematología	113220	147926	168688
Inmunología	36620	63625	62907
Microbiología	12930	22954	34230
Laboratorio BK	8793	17720	20212
Anatomía Patológica	9527	18594	24281
TOTAL	633947	922922	1051186
Muestras enviadas a INS	965	504	0

Fuente: Informes DPCyAP

La Tabla N° 12 permite revisar la producción de los servicios o áreas del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, el primer semestre de los tres últimos años; vemos que en el primer semestre del año 2021 se realizaron 633947 exámenes, en similar período del año 2022 fueron 922922 exámenes y en el primer semestre del año en curso, han realizado 1051186 exámenes. La mayor cantidad corresponde a exámenes de bioquímica, le siguen los exámenes de hematología, luego los de inmunología, a continuación los exámenes de microbiología finalmente los exámenes de anatomía patológica y los exámenes de laboratorio BK. En el Gráfico N° , podemos apreciar la tendencia creciente de la producción de exámenes, en estos períodos.

Gráfico N° 07



En la Tabla N° 12 y el Gráfico N° 07, presentamos a qué áreas del hospital corresponden los exámenes realizados por el Laboratorio clínico,: encontramos que en el primer trimestre 2021, la mayoría correspondió a la Emergencia (310726 exámenes), le siguen los que proceden del área de hospitalización (244142 exámenes), seguidos de los procedentes de consulta externa (69002 exámenes); mientras que los exámenes extrahospitalarios son escasos (550 exámenes). En similar período del año 2022, cuando disminuyen los casos COVID-19 y se reanuda la atención presencial en todos los servicios y áreas, se ve un incremento notable de los exámenes procedentes de la consulta externa que triplica el valor del año anterior (69002 exámenes vs 225161 exámenes); mientras que los exámenes procedentes de hospitalización y emergencia también incrementan pero en menor cuantía. En el primer semestre del presente año, los exámenes correspondientes a Consulta externa son la mayoría (361805), le siguen los de emergencia (334360 exámenes) y hospitalización (330116 exámenes). La cantidad de exámenes extrahospitalarios es ínfima.

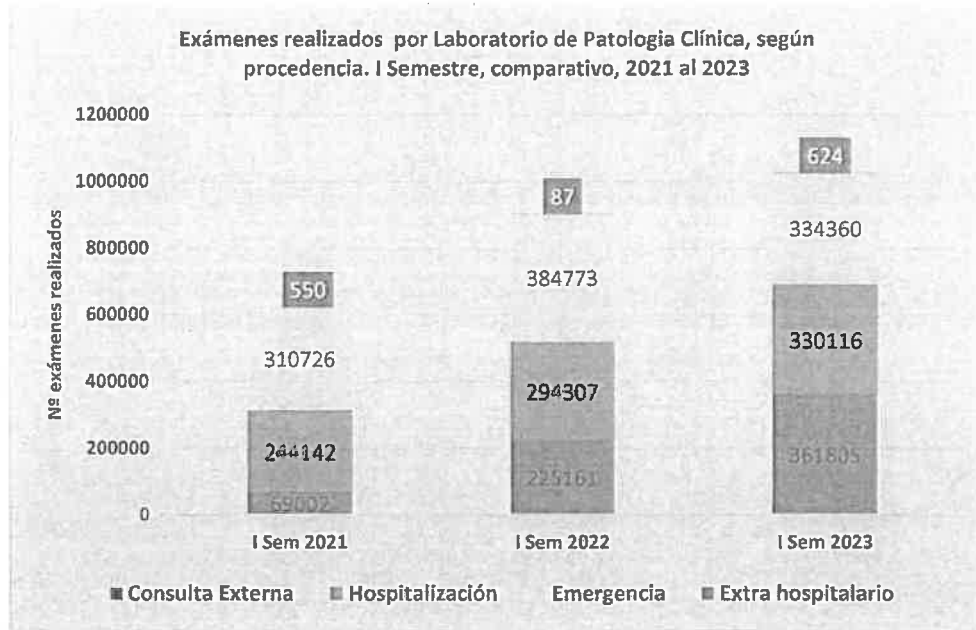
Tabla N° 13
Exámenes realizados, según procedencia de la muestra, I semestre, Comparativo. DPCyAP, año 2021 al 2023

Descripción	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Consulta Externa	69002	225161	361805
Hospitalización	244142	294307	330116
Emergencia	310726	384773	334360
Extra hospitalario	550	87	624
TOTAL	624420	904328	1026905

Fuente: DPCyAP

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Gráfico N° 08



Durante el primer semestre de 2023, el Servicio de Anatomía Patológica examinó 24281 muestras de tejidos o células; considerando que en similar período del año 2022 examinó 18594 muestras, ha incrementado su producción a un 130% del año previo. Esto gracias a la demanda de consulta externa y mayor número de piezas quirúrgicas. 58% de las muestras proceden de hospitalización; y 42% de consulta externa. Respecto al tipo de muestra más frecuente, fueron las muestras correspondientes a piezas quirúrgicas con 8999 muestras (48.40%). Cabe señalar que no se realizó ninguna necropsia en todo el semestre (Tabla N° 14).

Tabla N° 14

Exámenes de Anatomía Patológica realizados el Primer Semestre 2023, por tipo y área asistencial de procedencia

Exámenes de Anatomía Patológica	HOSPITALIZACIÓN		C.EXTERNO		TOTAL, N° muestras examinadas
	N° casos	N° muestras	N° casos	N° muestras	
BIOPSIAS	1350	2910	1355	2762	5672
PIEZA QUIRURGICA	2434	7747	1178	3213	10960
BIOPSIA POR CONGELACION	45	177	0	0	177
BLOCK CELL	141	141	58	64	205
HISTOQUIMICA	126	289	115	224	513
INMUNOHISTOQUIMICA	227	968	245	859	1827
REVISIÓN DE LÁMINA	0	0	21	21	21
CITOLOGIA NO GINECOLÓGICA	356	1284	224	1289	2573
CITOLOGIA GINECOLÓGICA	5	5	1203	1216	1221
CITOGÉNÉTICA	78	560	56	515	1075
NECROPSIAS	0	0	0	0	0
PROCESAMIENTO DE MUESTRAS	0	0	18	37	37
TOTAL	4782	14081	4473	10200	24281

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Exámenes de Anatomía Patológica realizados el Primer Semestre 2023, por tipo y área asistencial de procedencia

Exámenes de Anatomía Patológica	HOSPITALIZACIÓN		C.EXTERNO		TOTAL, N° muestras examinadas
	N° casos	N° muestras	N° casos	N° muestras	
BIOPSIAS	1350	2910	1355	2762	5672
PIEZA QUIRURGICA	2434	7747	1178	3213	10960
BIOPSIA POR CONGELACION	45	177	0	0	177
BLOCK CELL	141	141	58	64	205
HISTOQUIMICA	126	289	115	224	513
INMUNOHISTOQUIMICA	227	968	245	859	1827
REVISIÓN DE LÁMINA	0	0	21	21	21
CITOLOGIA NO GINECOLÓGICA	356	1284	224	1289	2573
CITOLOGIA GINECOLÓGICA	5	5	1203	1216	1221
CITOGÉNÉTICA	78	560	56	515	1075
NECROPSIAS	0	0	0	0	0
PROCESAMIENTO DE MUESTRAS	0	0	18	37	37
TOTAL	4782	14081	4473	10200	24281

Fuente: Informes SAP-DPCyAP

a.7. Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia

El Departamento de Banco de Sangre y Hemoterapia tiene como misión el proveer sangre y otros hemocomponentes, en forma oportuna, con calidad y seguridad, a los pacientes que lo requiriesen. El primer paso es la selección adecuada de los donantes, los cuales deben cumplir los requisitos que estipula la normatividad vigente. La sangre recolectada sirva para la producción de los hemoderivados que se utilizan para la atención de los pacientes, de acuerdo a lo solicitado por los médicos tratantes. Esta unidad orgánica continuó funcionando durante la pandemia, aunque tuvo menor afluencia de donantes, Vemos en la Tabla N°15, que el número de postulantes para donante de sangre tuvo una tendencia creciente del año 2017 al 2019; sufrió una caída los años 2020 y 2021, para proseguir con un ascenso paulatino, aunque sin llegar a la cifra del año 2019 en que se alcanzó la más alta cantidad de postulantes. También podemos apreciar que el porcentaje de donantes voluntarios ha fluctuado entre 1.89% hasta 4.53%, siendo lo ideal que supere el 5%.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 15

Donantes de sangre, por tipo, comparativo,
I Semestre BSH - HNDM 2017 al 2023

Descripción	I Sem 2017	I Sem 2018	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Postulante	6752	7857	9199	4866	4729	7876	8277
Donante por reposición	4039	4100	4419	2480	2587	4465	4675
Donante voluntario	93	116	148	121	74	89	90
Donante autólogo	9	5	7	5	0	0	3
Donante otra institución	37	7	8	67	0	0	6
Total, de donantes	4178	4228	4582	2673	2661	4554	4774
% Donante voluntario	2.23%	2.74%	3.23%	4.53%	2.78%	1.95%	1.89%

Fuente: DBSyH

La captación de donantes tiene relación directa con la producción de los hemoderivados, a mayor captación de donantes, más producción de dichos hemocomponentes. También podemos afirmar que la donación voluntaria y altruista de sangre, no es una cualidad entre nuestra población.

La Tabla N° 16 y el Gráfico N° 09, permiten comparar la producción de hecomponentes, durante el primer semestre de los años 2017 a 2023. Observamos que la tendencia del año 2017 al año 2019 fue creciente; mientras que los años 2020 y 2021 se produjo una gran disminución en la producción de éstos; atribuible a la pandemia y las restricciones que ocasionó en la captación de donantes. En tanto que del año 2022 al 2023 se produjo un ascenso de modo que alcanzaron y superaron lo producido el año 2019.

Tabla N° 16

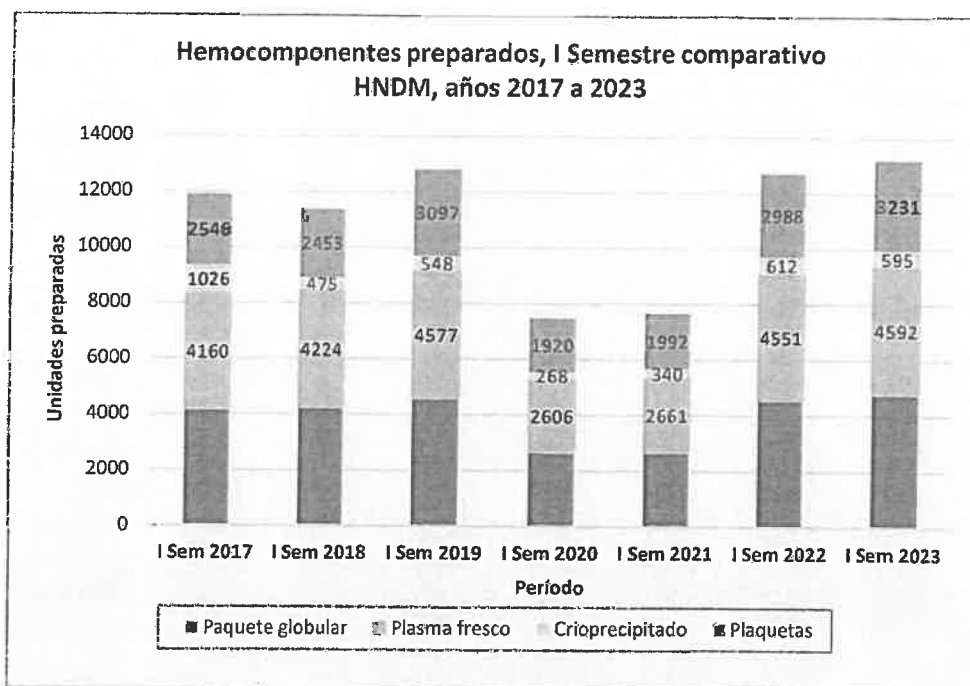
Banco de Sangre, producción de hemoderivados por tipo, comparativo I Semestre, HNDM año 2017 al 2023

Tipo de hemoderivado	I Sem 2017	I Sem 2018	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Paquete Globular	4178	4225	4582	2673	2661	4552	4778
Plasma fresco	4160	4224	4577	2606	2661	4551	4592
Crioprecipitado	1026	475	548	268	340	612	595
Plaquetas	2546	2453	3097	1920	1992	2988	3231
TOTAL	11910	11377	12804	7467	7654	12703	13196

Fuente: DBSyH



Gráfico N° 09



Observamos que los hemoderivados más producidos son los paquetes globulares, seguidos de las unidades de plasma fresco.

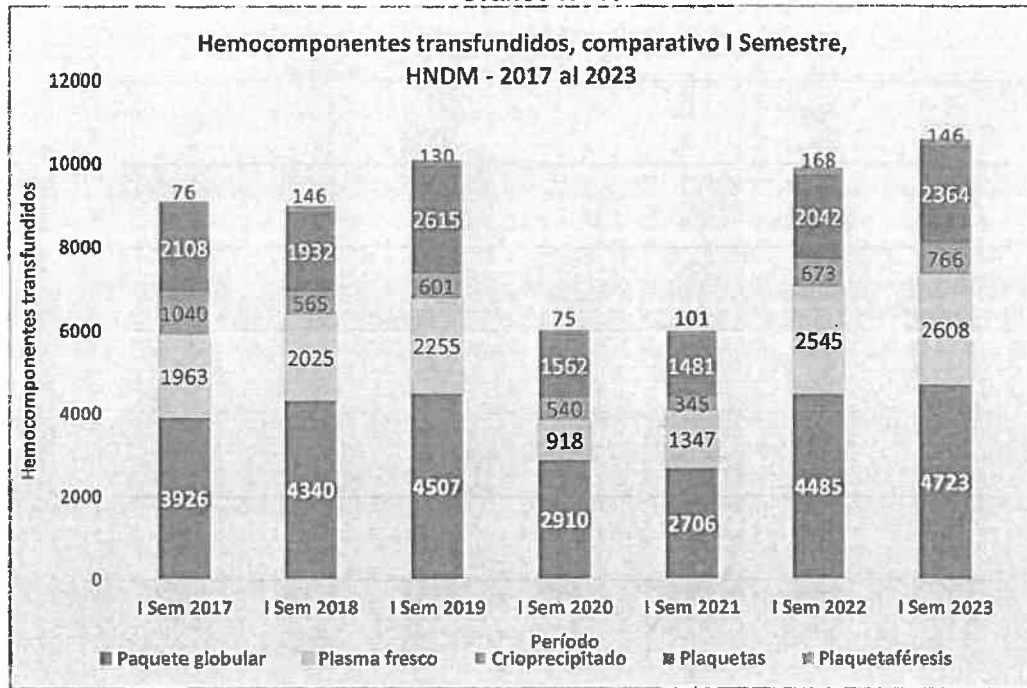
En cuanto a la utilización de los hemocomponentes producidos, mostramos la Tabla N° 17 y el Gráfico N° 10, donde apreciamos la cantidad de unidades transfundidas durante el primer semestre de los años 2017 al 2023. El total de unidades transfundidas el primer semestre del año 2017 fue 9113; durante similar período del año 2018 se transfundieron 9008 unidades; los seis primeros meses del año 2019 fueron transfundidas 10108 unidades; en el mismo período del 2020 se transfundieron 6005 unidades de hemoderivados; mientras que en el primer semestre del 2021 fueron transfundidas 5980 unidades. En el primer semestre del 2022 se transfundieron 9913 unidades de hemoderivados; y durante los primeros seis meses del presente año, se han utilizado 10607 unidades de hemoderivados. La cifra mayor de utilización de hemoderivados en esta serie, es la del primer semestre 2023 y la menor en similar período del año 2021.

El hemoderivado o hemocomponente más utilizado es el paquete globular, seguido del plasma fresco y las plaquetas.

**Tabla N° 17
Hemoderivados transfundidos, según tipo, comparativo I Semestre,
HNDM 2017 al 2023**

Hemoderivados transfundidos	I Sem 2017	I Sem 2018	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Paquete globular	3926	4340	4507	2910	2706	4485	4723
Plasma fresco	1963	2025	2255	918	1347	2545	2608
Crioprecipitado	1040	565	601	540	345	673	766
Plaquetas	2108	1932	2615	1562	1481	2042	2364
Plaquetaféresis	76	146	130	75	101	168	146
TOTAL	9113	9008	10108	6005	5980	9913	10607

Gráfico N° 10



a.8. Intervenciones quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas, en el hospital, se vieron afectadas los últimos años por la remodelación del denominado Centro Quirúrgico o Sala de Operaciones Central, ubicada en el tercer piso entre los pabellones "H" e "I", que estuvo cerrada desde fines del año 2018 hasta inicios del 2022. Para disminuir el impacto negativo en la oferta de intervenciones quirúrgicas, se implementaron 6 quirófanos en el cuarto piso, cerrándose el Piso I-4 de Cirugía general. Además, la pandemia COVID-19, causó la suspensión, entre otros, de las cirugías electivas. En la Tabla N°18 presentamos la cantidad de cirugías realizadas en los quirófanos de la institución, durante el primer semestre de los años 2017 a 2023.

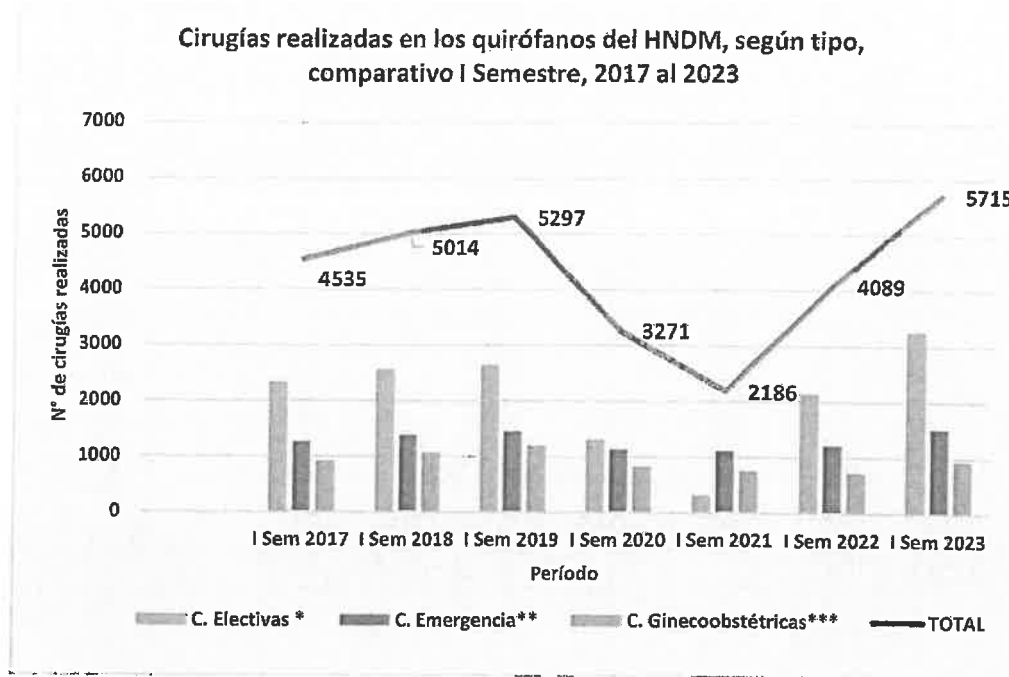
Tabla N° 18
Cirugías realizadas, según tipo, I Semestre comparativo, HNMD 2017 a 2023

Cirugías según tipo	I Sem 2017	I Sem 2018	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
C. Electivas *	2345	2567	2642	1309	315	2144	3263
C. Emergencia**	1266	1382	1453	1135	1113	1215	1513
C. Ginecoobstétricas***	924	1065	1202	827	758	730	939
TOTAL	4535	5014	5297	3271	2186	4089	5715

Fuente: DACQ - Elaboración EPP-OEPE

El primer semestre del año 2017, se realizaron 4535 cirugías; el mismo período del año 2018 se ejecutaron 5014 cirugías; durante los primeros seis meses del año 2019 se realizaron 5297 intervenciones quirúrgicas; mientras que en el primer semestre del año 2020 se realizaron 3271 operaciones quirúrgicas; para el primer semestre del año 2021 se realizaron 2186 intervenciones quirúrgicas. El mismo período del año 2022, se realizaron 4089 cirugías y en este año, durante el primer semestre de este año se han realizado 5715 intervenciones quirúrgicas.

Gráfico N° 11



Elaboración propia

El Gráfico N° 11, permite apreciar que la cantidad de cirugías realizadas tuvo una tendencia creciente del año 2017 al 2019, las cifras disminuyeron del año 2020 al 2021 y se comenzaron a recuperar el año 2022. En tanto que en el primer semestre de este año la cantidad de cirugías realizadas superó las cifras pre pandémicas. Asimismo, la mayoría de las intervenciones quirúrgicas son electivas (salvo en el primer semestre del 2021), le siguen las intervenciones de emergencia y en menor cuantía las gineco-obstétricas. Se ha considerado que las cesáreas electivas se programan en el Centro Quirúrgico (SOPC) pero se realizan en el quirófano de Centro Obstétrico, al igual que otras intervenciones ginecoobstétricas de emergencia.

c.9. Departamento de Farmacia: Dispensación de recetas

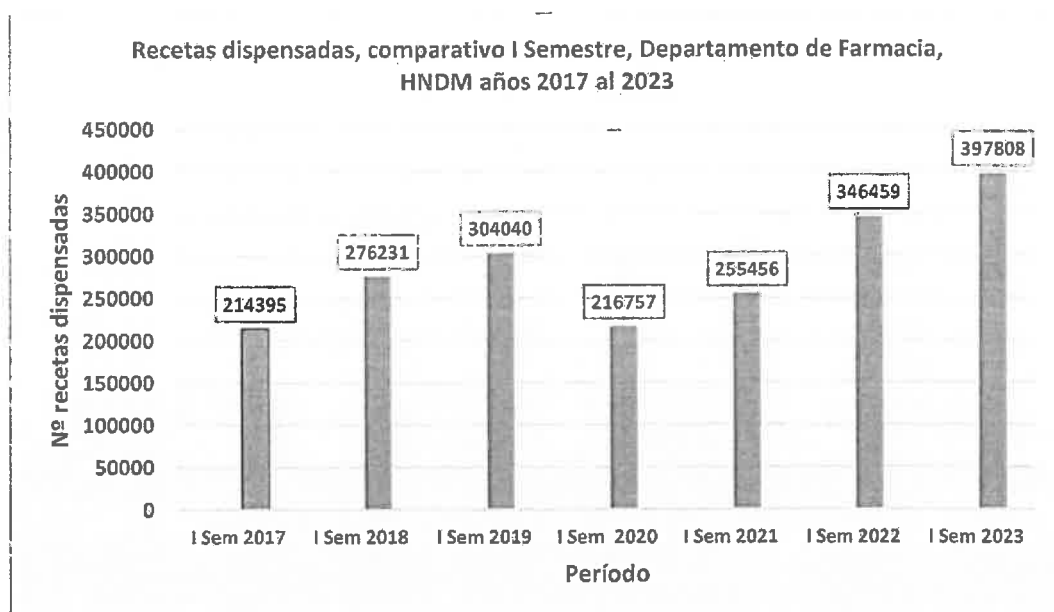
En la Tabla N° 19, podemos comparar la cantidad de recetas dispensadas por el Departamento de Farmacia durante el primer semestre de los años 2017 al 2023.

Tabla N° 19
Recetas atendidas, comparativo I Semestre, Departamento de Farmacia
Hospital Nacional "Dos de Mayo" 2017 a 2023

Período	I Sem 2017	I Sem 2018	I Sem 2019	I Sem 2020	I Sem 2021	I Sem 2022	I Sem 2023
Recetas atendidas	214395	276231	304040	216757	255456	346459	397808

Fuente: Informes DF

Gráfico N° 12



Elaboración propia – EPP - OEPE

En el Gráfico N° 12, observamos que el primer semestre del año 2017 se dispensaron 214395 recetas; en similar período del año 2018, la cantidad de recetas dispensadas se incrementó a 276231; y durante los primeros seis meses del año 2019 continuó el aumento de recetas dispensadas a 304040. La dispensación disminuyó notablemente en el primer trimestre del año 2020, con una cifra 216757 recetas, lo que podría atribuirse a la pandemia COVID-19 que obligó a suspender las consultas ambulatorias y cirugías electivas, se restringieron los procedimientos médicos y las hospitalizaciones, causando menor demanda de medicamentos y otros productos farmacéuticos. Durante la primera mitad del año 2021 fueron dispensadas 255456 recetas, es decir que hubo un leve incremento con relación al año anterior. En el primer semestre del 2022 se dispensaron 346459 recetas, superando las cifras pre-pandémicas, esto se explica por la paulatina reapertura de los consultorios, el reinicio de las intervenciones electivas y de los procedimientos médicos, así como los internamientos, al haber disminuido los casos COVID-19 y por el embalse de pacientes No COVID, generado en las etapas más intensas de la pandemia. Para el presente año, durante el primer semestre se han dispensado 397808 recetas.

c.10. Atención de Partos

La atención de las gestantes en trabajo de parto, se realiza en el Centro Obstétrico, que cuenta con Sala de Partos para atender los partos vía vaginal y un quirófano para la atención de los partos abdominales o cesáreas.

En la Tabla N° 20, se presentan las cifras de partos atendidos durante el primer semestre de los años 2017 a 2023; al igual que el porcentaje de cesáreas y partos complicados.

Tabla N° 20
Atención de Partos, por tipo de parto, I Semestre comparativo,
HNDM 2017 a 2023

Descripción	I Semestr e 2017	I Semestr e 2018	I Semestr e 2019	I Semestr e 2020	I Semestr e 2021	I Semestr e 2022	I Semestr 2023
Partos vaginales	530	824	1048	650	404	513	572
Partos vaginales distócicos	255	334	490	327	231	227	235
Cesáreas	770	959	1074	831	684	768	801
Partos complicados	1025	1293	1564	1158	915	995	1036
Partos Atendidos	1300	1783	2122	1481	1088	1281	1373
Porcentaje Cesáreas	59.23%	53.76%	50.61%	56.11%	62.87%	59.95%	58.34%
Porcentaje Partos complicados	78.85%	72.52%	73.70%	78.19%	84.10%	77.67%	75.46%

Fuente: Vigilancia Epidemiológica Materna, Fetal y Neonatal - OESA

Observamos que, durante el primer semestre del año 2017, se atendieron 1300 partos, de ellos 1025 (78.85%) fueron complicados, se realizaron 770 (59.23%) cesáreas; en similar período del año 2018 se atendieron 1783 partos, 1293 (72.52%) partos eran complicados y 959 (53.76%) terminaron en cesáreas. En la primera mitad del año 2019 se atendieron 2122 partos, 1564 (50.61%) fueron partos complicados y 1074 (73.70%) fueron cesáreas. En el transcurso del primer semestre del año 2020 se atendieron 1481 partos, 1158 (78.19%) fueron partos complicados y 831 (56.11%) cesáreas. En el primer semestre del año 2021, se atendieron 1088 partos; 915 (84.10%) de ellos fueron partos complicados, mientras que 684 (62.87%) fueron cesáreas. En la primera mitad del año 2022, se atendieron 1281 partos, 995 (77.67%) partos complicados y 768 (59.95%) fueron cesáreas. Este año, durante el primer semestre se atendieron 1373 partos, 1036 (75.46%) fueron partos complicados y 801 (58.34%) fueron cesáreas.

Nuestro Hospital, es centro de referencia para la atención de gestantes de alto riesgo para varios establecimientos de menor nivel de la DIRIS Lima Centro; también es referente a nivel nacional. Esto explica el alto porcentaje de cesáreas, mucho mayor al estándar nacional que es 20%.

C.11. Unidad de Hemodiálisis

Durante el primer semestre del año en curso, el Servicio de Nefrología ha realizado 5623 sesiones de hemodiálisis en su Unidad; adicionalmente ha supervisado la realización de las diálisis peritoneales ambulatorias que, en total han sumado 30490 acciones.

Tabla N° 21
Servicio de Nefrología, sesiones de diálisis realizadas a pacientes con
Insuficiencia renal, por tipo de diálisis. I Semestre 2023

Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Sesiones de hemodiálisis	885	820	1004	919	1005	990	5623
Diálisis peritoneal	5340	5340	5280	4950	4640	4940	30490

Fuente: Serv. Nefrología

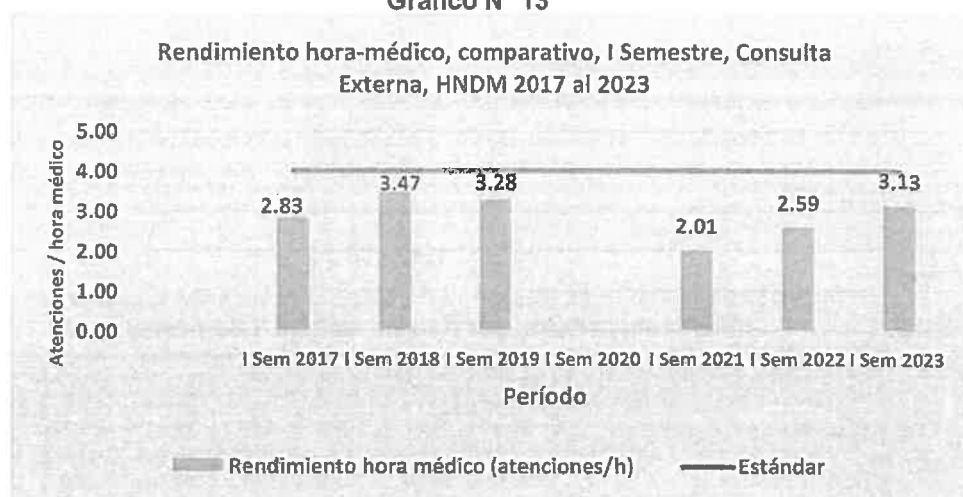
4.1 Indicadores Hospitalarios de Eficiencia

Consulta Externa

El **Rendimiento hora-médico**, indica el número de productos alcanzados (atenciones o consultas) en relación al recurso utilizado por unidad de tiempo (hora-médico). Para su cálculo se emplea la cantidad de horas-médico efectivas. En el Gráfico N° 13, observamos que, en el primer semestre del año 2017, el rendimiento hora-médico en la Consulta Externa fue de 2.83 atenciones/hora-médico. En similar período del año 2018 el rendimiento fue 3.47 atenciones por hora-médico; durante el primer semestre del año 2019 descendió levemente a 3.28 atenciones/hora-médico; mientras que, en el año 2020 por motivo de la pandemia, el personal disponible, no vulnerable, no pudo recabar la información adecuadamente y no se determinó el rendimiento hora médico del primer semestre. En el primer semestre del año 2021, el rendimiento fue de 2.01 atenciones/hora-médico; pues continuaba la restricción en las atenciones ambulatorias. Durante el primer semestre del año 2022, el rendimiento hora-médico fue 2.59 atenciones/hora-médico; un incremento en relación al año 2021; pero sin alcanzar valores pre-pandémicos. Este año, en el primer semestre, el rendimiento hora-médico fue de 3.13 atenciones/hora-médico. El rendimiento hora médico para un hospital nivel III-1, como el nuestro, es de 3 a 4 atenciones/hora-médico. Nuestra Oficina de Estadística utiliza como estándar 4 atenciones/hora-médico.

Los Servicios Médicos con mayor rendimiento hora-médico, el actual semestre fueron Cirugía de cabeza y Cuello (4.48 atenciones/hora-médico), le siguió Traumatología (4.39 atenciones/hora-médico) y Cirugía Pediátrica (4.03 atenciones/hora-médico). Los Servicios con rendimiento mayor a 3 atenciones/hora-médico fueron, en orden decreciente: Cirugía 3 (3.91), Cirugía de Tórax y Cardiovascular (3.88), Nefrología (3.69), Cirugía 4 (3.67), Endocrinología (3.60), Cirugía 1 (3.58), Gastroenterología (3.55), Oncología Ginecológica (3.54), Cirugía 2 (3.51), Neurocirugía (3.50), Dermatología (3.45) Ginecología (3.44), Oftalmología (3.40), Reumatología (3.39), Cirugía Plástica (3.35), Urología (3.30), Hematología Clínica (3.31), Anestesiología (3.21), Cardiología (3.18), Oncología médica (3.16), Enfermedades Infecciosas (3.15), Neurología (3.05) y Reproducción Humana (3.05). Los Servicios Médicos con un rendimiento inferior a 3 atenciones/hora-médico fueron, en orden decreciente: Medicina Interna (2.92), Pediatría (2.85), Otorrinolaringología (2.62), Medicina de Rehabilitación (2.41), Neumología (2.26), Geriatría (2.25), Obstetricia (2.13), Psiquiatría (1.57) y Neonatología (1.56)

Gráfico N° 13



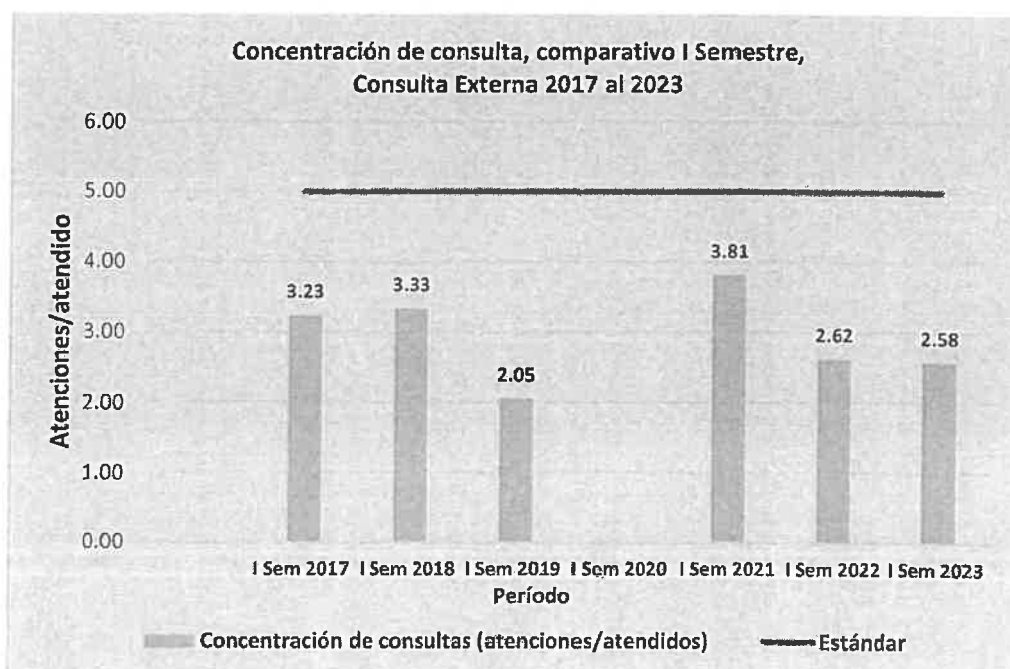
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

La **Concentración de consultas**, expresa el promedio de atenciones brindadas a cada persona usuaria. Nuestra Oficina de Estadística emplea como estándar 5 atenciones por atendido. En el Gráfico N° 14 mostramos los valores alcanzados, por este indicador, en el primer semestre de los años 2017 al 2023.

Apreciamos que el primer semestre del año 2017, la concentración de consulta fue 3.23 atenciones/atendido; en similar período del año 2018 la concentración de consulta fue 3.33 atenciones/atendido; en tanto que el primer semestre del año 2019 descendió a 2.05 atenciones/atendido; no se pudo determinar este indicador, en el primer semestre del año 2020 por problemas presentados debido a la pandemia. El primer semestre del año 2021 se alcanzó un valor de 3.81 atenciones/atendido, lo que se explicaría por la reanudación de las atenciones ambulatorias y el embalse de las atenciones generado por la pandemia. Para el año 2022, la concentración de consultas durante el primer semestre fue 2.62 atenciones/atendido. En este año, la concentración de consulta lograda en el primer semestre es de 2.58 atenciones/atendido.

Los servicios con mayor concentración de consulta, en el primer semestre 2023 son: Neonatología (5.36), Oncología Médica (4.41), Geriátría (4.39), Hematología clínica (4.22) y Nefrología (4.18); todos coinciden en que atienden población vulnerable o con enfermedades crónicas.

Gráfico N° 14



Fuente: Informes OEI

La **Utilización de Consultorios médicos** expresa la relación entre los consultorios funcionales y físicos; el estándar es 2. Significa que cada consultorio físico debería utilizarse en dos turnos (diurno, vespertino) para incrementar la oferta de atenciones a los usuarios. El Hospital cuenta con 62 consultorios médicos físicos y 107 funcionales; asimismo con 16 consultorios fijos y 19 funcionales de otras profesiones de la salud.

En el Gráfico N° 15 mostramos los valores alcanzados por este indicador durante el primer semestre de los años 2017 al 2023.

En el primer semestre del año 2017, el valor reportado es de 1.64; en similar período los años 2018 y 2019 la utilización de consultorios habría alcanzado un valor de 1.61; carecemos del dato para el primer semestre el año 2020, debido a la pandemia. En tanto que en el primer semestre del año 2021 fue 1.44; para el primer semestre del año 2022 la utilización de consultorios fue 1.61. En el presente año, la utilización de consultorio fue 1.75.

Gráfico N° 15

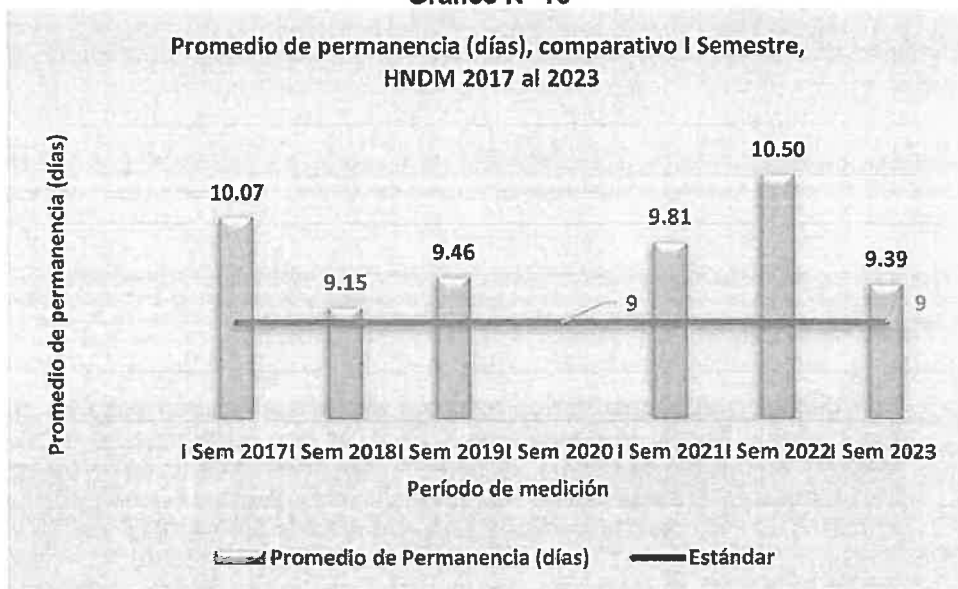


Fuente: Informes OEI

Hospitalización

El Promedio de permanencia, expresa la cantidad promedio de días que permanece un paciente hospitalizado.

Gráfico N° 16



Fuente: Informes OEI

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

El Gráfico N° 16, nos permite apreciar que todos los componentes de la serie expresan que se superó la estancia o permanencia esperada, lo que afecta el rendimiento de la cama hospitalaria, pues a mayor estancia, menor rendimiento.

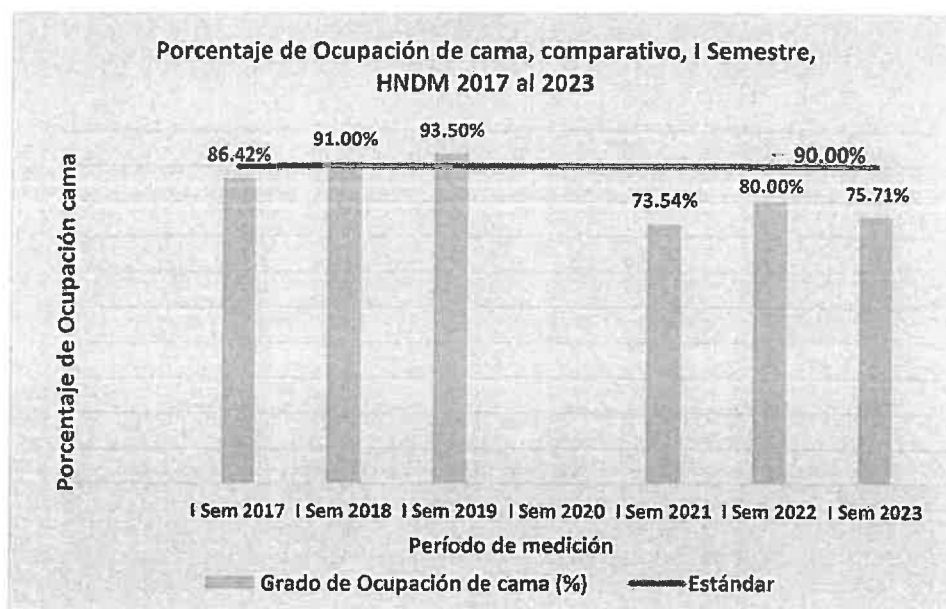
El primer semestre del año 2017 se alcanzó una permanencia promedio de 10.07 días; para similar período del año 2018, el promedio de permanencia fue 9.15 días. El primer semestre del año 2019 fue 9.46 días. No se determinó el promedio de permanencia del primer semestre 2020; por los cambios a nivel de hospitalización cuando se implementó al Hospital como Hospital COVID. En el primer semestre del año 2021, el promedio de permanencia fue 9.81 días; el período similar del año 2022, el promedio de permanencia fue 10.50 días; y en este año, el promedio de permanencia del primer semestre ha sido 9.39 días. Si tomamos en cuenta la normativa nacional que señala como promedio de permanencia 6 a 8 días para un hospital de nuestro nivel de complejidad, significa que nuestro promedio de permanencia es alto y deberíamos analizar las causas para prevenirlas o minimizarlas y mejorar este indicador.

Los Servicios con mayor promedio de permanencia este primer semestre fueron Neumología con 19.69 días; Enfermedades Infecciosas con 19.68 días; Cirugía 4 con 16.93 días; Neurocirugía con 15.51 días; Traumatología con 14.10 días; Cirugía Plástica con 13.85 días y los servicios del departamento de Medicina Interna con 12.98 días en promedio. La menor estancia o permanencia la tuvo el Servicio de Reproducción Humana con 3.2 días; seguido de Obstetricia con 3.4 días.

El **Grado de uso o porcentaje de ocupación de cama**, mide la demanda que existe por ocupar la cama hospitalaria, el estándar es entre 85% a 90%; pues debe existir una reserva de camas libres que fluctúe entre 10% a 15% del total, para eventuales emergencias o desastres.

En el Gráfico N° 17, se observa que el primer semestre del año 2017 el grado de uso de cama fue 86.42%, los años 2018 y 2019 el grado de uso de cama superó el estándar (91.00% y 93.50%, respectivamente); en el año 2020, por la pandemia COVID-19, el grado de uso de ese período no se determinó. El primer semestre del año 2021 tuvo un grado de uso de 73.54%. En similar período del año 2022, fue 80.00%, y este año, en el primer semestre, el porcentaje de utilización de la cama hospitalaria fue 75.71%

Gráfico N° 17



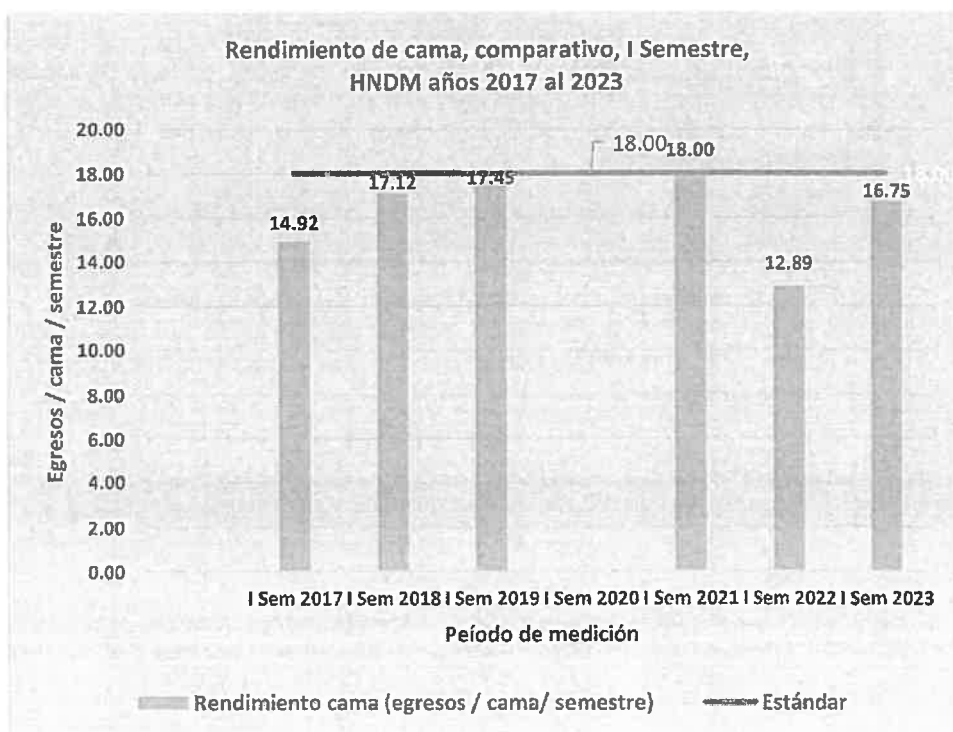
Fuente: Informes OEI



El **Rendimiento de cama**, expresa el número de egresos por cama hospitalaria, en un determinado período de tiempo. El valor estándar para un Hospital de nuestro nivel es de 4 egresos por cama, al mes; lo que equivaldría a 48 egresos por cama en un año; pero la Oficina de Estadística de nuestro Hospital trabaja con un estándar de 3 egresos/cama / mes; es decir, serían 18 egresos/cama/semestre.

En el Gráfico N° 18, mostramos el rendimiento cama durante el primer semestre de los años 2017 al 2023. En el primer semestre del año 2017, tuvimos 14.92 egresos/cama; en similar período del año 2018 el rendimiento cama fue 17.12 egresos/cama; para el primer semestre del año 2019 el rendimiento fue 17.45 egresos/cama; y en el año 2020, no tenemos determinado el valor de este indicador. Mientras que el primer semestre del año 2021 se alcanzó un rendimiento de 18 egresos/cama. En el similar período del año 2022, el rendimiento cama fue 12.89 egresos/cama. Para este año, en el primer semestre, el rendimiento cama fue 16.75 egresos/cama. Debemos tener en cuenta que nuestro nosocomio atiende casos más complicados y complejos lo que conlleva a un tratamiento prolongado, mayor estancia hospitalaria y por ende, menor rendimiento por cama.

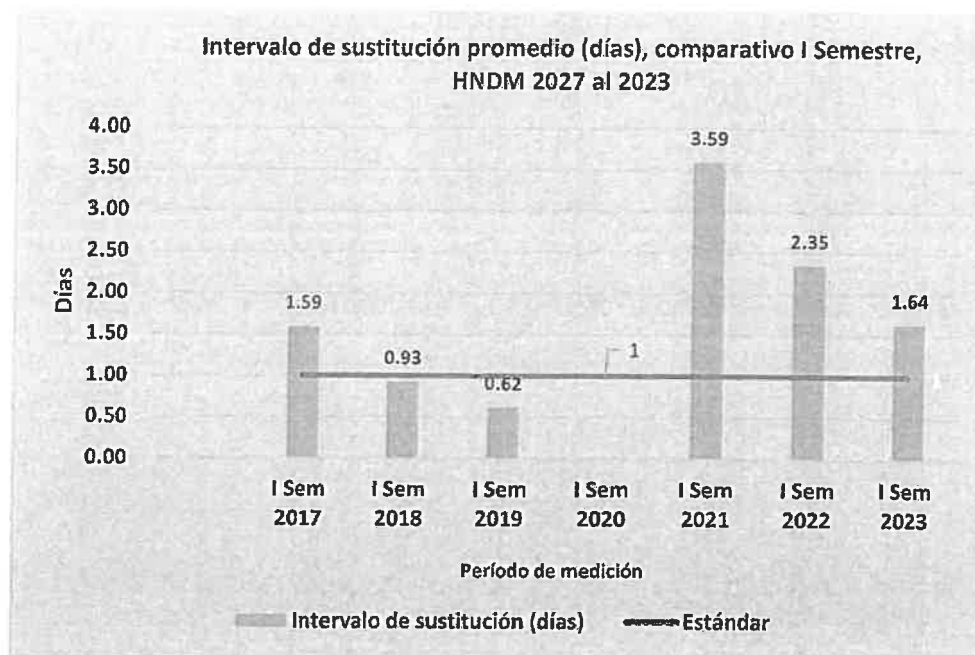
Gráfico N° 18



Fuente: Informes OEI

El **Intervalo de sustitución (IS)**, representa el tiempo promedio que la cama permanece desocupada o sin uso antes de que la ocupe otro paciente. Se estima que debe ser un (1) día; en ese tiempo se debe limpiar y desinfectar la cama, el velador y prepararlos para que sean nuevamente empleados.

Gráfico N° 19



Fuente: Informes de OEI

En el Gráfico N° 19, encontramos que el primer semestre del año 2017, el IS fue 1.59 días; en similar período del año 2018, el intervalo de sustitución fue 0.93 días; para el primer semestre del año 2019 el intervalo de sustitución descendió a 0.62 días, es decir que en menos de 24 horas se volvía a ocupar la cama. No tenemos el valor para el primer semestre el año 2020, En el primer semestre del año 2021, el índice de sustitución habría sido 3.59 días, es decir que hubo camas desocupadas por más de 84 horas. En el primer semestre del año 2022, el intervalo de sustitución fue 2.35 días; y este año, en el primer semestre, el IS fue 1.64 días.

Indicadores Quirúrgicos

Porcentaje de cirugías suspendidas, durante el primer semestre del año 2023 se programaron 3564 cirugías electivas, de las cuales se realizaron 3444 y se suspendieron 120, lo que corresponde a un 3.37% de intervenciones suspendidas, lo que está dentro del estándar, que establece no superar el 5% de suspensión de cirugías. La Tabla N° 20 resume la cantidad de cirugías programadas, realizadas y suspendidas por mes, así como su respectivo porcentaje de suspensión.

Tabla N° 20
Suspensión de cirugías, mensualizado, HNDM I semestre 2023

Descripción	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
C. programadas	570	540	654	578	600	622	3564
C. realizadas	559	520	629	551	579	606	3444
C. suspendidas	11	20	25	27	21	16	120
Porcentaje de suspensión	1.93%	3.70%	3.82%	4.67%	3.5%	2.57%	3.37%

Fuente: DACQ

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

De las 120 cirugías suspendidas, 40 (33.33%) correspondieron a los Servicios de Cirugía General; 21 cirugías suspendidas (17.5%) a Traumatología; Cirugía de Cabeza y Cuello tuvo 13 suspensiones (10.83%); Cirugía de Tórax y Cardiovascular tuvo 12 operaciones suspendidas (10%); Urología tuvo 9 suspensiones (7.5%); Ginecología y Neurocirugía tuvieron 7 cirugías suspendidas (5.83%) cada uno; Cirugía Pediátrica y Odontología tuvieron 3 suspensiones (2.5%) cada uno, Cirugía Plástica y Otorrino tuvieron 2 suspensiones (1.66%) cada uno y Ginecología oncológica tuvo una cirugía suspendida (0.83%).

El principal motivo de la suspensión fue el tiempo prolongado de la cirugía anterior, con 44 casos; seguido por causas inherentes al paciente, con 35 casos; luego sigue la inadecuada preparación del paciente con 25 casos. La falta de insumos o equipos biomédicos motivó 11 suspensiones; mientras que la falta de recurso humano motivó 3 suspensiones y una cirugía se suspendió por una falla administrativa.

Morbi-mortalidad Neonatal

Presentamos la Tabla N° 21, que muestra las complicaciones neonatales que se han presentado durante el primer semestre del año en curso; asimismo la tasa de letalidad correspondiente.

Se presentaron 309 complicaciones asociadas a 11 muertes neonatales, lo que daría una tasa de letalidad de 4,21.

La complicación más frecuente fue la sepsis bacteriana, con 145 casos y 4 fallecidos; seguida de la taquipnea transitoria del recién nacido y la enfermedad por membrana hialina con 43 casos cada una y sin que produjesen fallecimientos. También se produjeron 23 casos de neumonía sin ningún fallecido. De los 19 casos de asfixia, fallecieron 2; la displasia broncopulmonar con 10 casos; 4 casos de neumomediastino; otros 4 casos de síndrome de aspiración meconial asociado a un fallecimiento; dos neumotórax y cardiopatías congénitas. Se produjeron otras 14 complicaciones no especificadas, que ocasionaron 6 fallecimientos.

**Tabla N° 21
Complicaciones Neonatales y Tasa de Letalidad neonatal, I semestre 2023**

COMPLICACIÓN	COMPLICACIONES NEONATALES - HNDM 2023													
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		ANUAL	
	Nº Casos	Nº Muertes	Nº Casos	Nº Muertes	Nº Casos	Nº Muertes	Nº Casos	Nº Muertes	Nº Casos	Nº Muertes	Nº Casos	Nº Muertes	Nº Casos	Nº Muertes
SEPSIS BACTERIANA	18	1	28	0	27	1	23	1	23	1	26	0	145	4
TAQUIPNEA TRANSITORIA DEL RECIÉN NACIDO	6	0	12	0	1	0	10	0	4	0	10	0	43	0
ENFERMEDAD DE MEMBRANA HIALINA	6	0	9	0	5	0	6	0	7	0	10	0	43	0
NEUMONÍA	0	0	5	0	6	0	3	0	5	0	4	0	23	0
ASFIXIA	2	0	5	0	2	0	3	1	2	0	5	1	19	2
NEUMOMEDIASTINO	1	0			1	0	1	0	1	0	0	0	4	0
SINDROME DE ASPIRACIÓN MECONIAL	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	1	4	1
DISPLASIA BRONCOPULMONAR	2	0	0	0	5	0	1	0	1	0	1	0	10	0
NEUMOTÓRAX	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0
CARDIOPATÍA CONGÉNITA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
OTROS					7	3	7	3					14	6
TOTAL	35	1	63	0	54	4	54	5	45	1	58	2	309	13
TASA LETALIDAD	2.86		0.00		7.41		9.26		2.22		3.45		4.21	

Fuente: Vigilancia Neonatal - DESA



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y SUS MODIFICACIONES

Tabla N° 22
Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por Genérica de Gasto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENERICA DE GASTO	PIM	%
RECURSOS ORDINARIOS	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	128,022,565.00	44%
	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	13,006,795.00	4%
	2.3 Bienes y Servicios	100,129,060.00	34%
	2.5 Otros Gastos	129,961.00	0.04%
	2.6 Adquisición de Activos No financieros	15,226,403.00	5%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3 Bienes y Servicios	34,979,935.00	12%
	2.6 Adquisición de Activos No financieros	82,915.00	0.03%
TOTAL GENERAL		291,577,634.00	100%

Según la tabla precedente podemos observar que el presupuesto institucional modificado asciende a S/ 291,577,634 soles.

Por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto se detalla de la siguiente manera:

Fuente Financiamiento Recursos Ordinarios:

- 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, el presupuesto asignado a esta genérica de gasto es de S/ 128,022,565.00 que representa el 44% del total del PIM asignado en el periodo.
- 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, la asignación presupuestal en esta genérica de gasto corresponde a S/ 13,006,795.00 soles el cual representa a 4% del total de presupuesto asignado en el periodo.
- 2.3 Bienes y Servicios, la asignación presupuestal es de S/ 100,129,060.00 que en términos porcentuales representa el 34% del PIM asignado en el periodo.
- 2.5 Otros Gastos, se asignó un total de S/ 129,961.00 soles que representa el 0.04% del PIM asignado en el periodo.
- 2.6 Adquisición de Activos No financieros, en la GG 2.6 se ha asignado un PIM que asciende a S/ 15,226,403.00 soles que representa el 5% del total PIM asignado en el periodo.

Fuente Financiamiento Donaciones y Transferencias

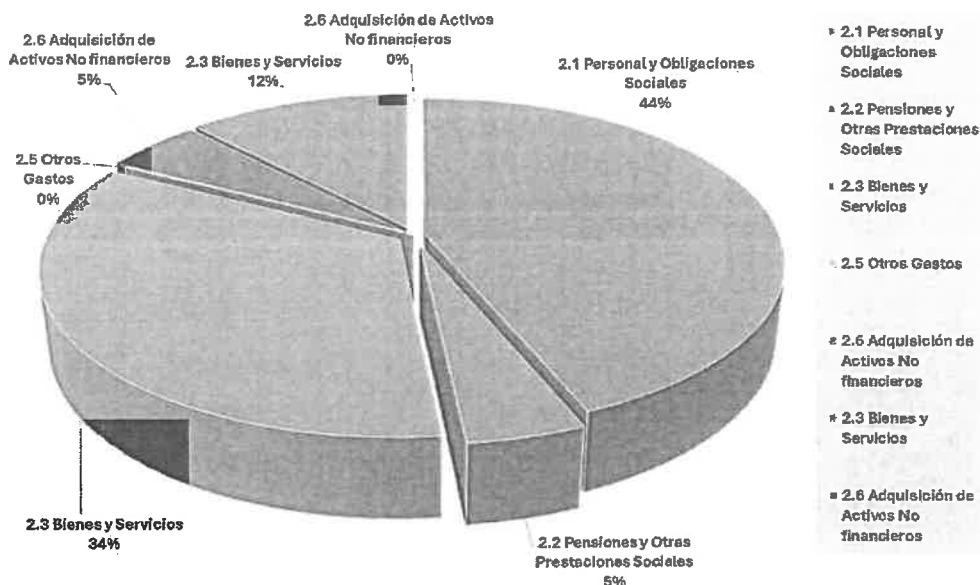
- 2.3 Bienes y Servicios, se asignó la suma de S/ 34,979,935.00 que representa el 12% del PIM asignado en el periodo.
- 2.6 Adquisición de Activos No financieros, se tienen n PIM asignado de S/ 82,915.00 que representa el 0.03% del PIM asignado en el periodo.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Gráfico N° 20

% de Distribución Presupuestal por Generica de Gasto



En el gráfico podemos observar que la Genérica de Gasto 2.1 presenta el mayor porcentaje de asignación presupuestal 44% del PIM asignado en el periodo, seguido de la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios con 34% de asignación presupuestal en relación al PIM. El 5% del presupuesto asignado corresponde a la Genérica de Gasto 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales. Para la Genérica de gasto 2.6 se asignó un presupuesto de 5% del PIM.

**Tabla N° 23
Presupuesto Institucional Modificado por Categoría Presupuestal y Fuente de Financiamiento**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1. RECURSOS ORDINARIOS	15.302.269.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1.926.099.00
0016 TB/MH-SIDA	1. RECURSOS ORDINARIOS	5.644.913.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	138.121.00
0017 METAXENICAS Y ZONOSIS	1. RECURSOS ORDINARIOS	410.328.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13.443.00
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1. RECURSOS ORDINARIOS	3.951.496.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	712.176.00
0024 PREVENCION Y CONTROL DE CANCER	1. RECURSOS ORDINARIOS	27.670.573.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	829.539.00
0066 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1. RECURSOS ORDINARIOS	149.300.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1. RECURSOS ORDINARIOS	25.521.110.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	689.056.00
0128 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1. RECURSOS ORDINARIOS	1.491.692.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1. RECURSOS ORDINARIOS	1.110.072.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1. RECURSOS ORDINARIOS	5.262.666.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	897.782.00
9001 ACCIONES CENTRALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	23.480.141.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1. RECURSOS ORDINARIOS	143.610.434.00
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	29.686.630.00
TOTAL		201.577.634.00



II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del Ministerio de Salud es:

"Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población".

2.1 MISIÓN

Misión Institucional

Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

Hospital Nacional "Dos de Mayo"

"Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida".

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

- OEI.01 Prevenir; Vigilar; Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades; Daños y Condiciones que Afectan la Salud de la Población; con Énfasis en las Prioridades Nacionales
- OEI.02 Garantizar el Acceso a Cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud; Centradas en la Persona; Familia y Comunidad; Con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre
- OEI.03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.
- OEI.04 Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el Desempeño Eficiente; Ético e Íntegro; en el Marco de la Modernización de la Gestión Pública.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.



OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

2.3 Acciones Estratégicas Institucionales

OEI.01 Prevenir; Vigilar; Controlar y Reducir el Impacto de las Enfermedades; Daños y Condiciones que Afectan la Salud de la Población; con Énfasis en las Prioridades Nacionales

AEI.01.01 Vacunación Completa en Niñas y Niños Menores de 15 Meses de Edad; y en Niñas entre 9 y 13 Años; con Coberturas Óptimas.

AEI.01.02 Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles; Fortalecidos; Con Énfasis en las Prioridades Sanitarias Nacionales.

AEI.01.03 Vigilancia y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.

AEI.01.05 Prevención; Detección Precoz y Atención Integral Oportuna de la Anemia en Niñas y Niños Menores de 36 Meses; Mujeres Adolescentes y Gestantes; y de la Desnutrición Crónica Infantil.

AEI.01.06 Prevención; Detección Precoz y Atención Integral; por Curso de Vida; de Enfermedades No Transmisibles con Énfasis en las Prioridades Sanitarias Nacionales.

AEI.01.07 Prevención; Detección Precoz y Atención Integral; por Curso de Vida; de Problemas de Salud Mental; con Énfasis en el Ámbito Intrafamiliar y Comunitario; y en la Violencia y adicciones.

AEI.01.08 Prevención; Detección; Atención y Vigilancia Integral de Riesgos y Daños Relacionados al Trabajo que Afectan la Salud de las Personas; Implementados con Eficiencia.

AEI.01.09 Prevención; Detección; Atención y Vigilancia Integral de los Factores de Riesgo Relacionados al Medio Ambiente que Afectan la Salud de la Población; Implementados con Eficiencia.

OEI.02 Garantizar el Acceso a Cuidados y Servicios de Salud de Calidad Organizados en Redes Integradas de Salud; Centradas en la Persona; Familia y Comunidad; Con Énfasis en la Promoción de la Salud y la Pre

AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; Eficiente y Oportuna.

AEI.02.08 Provisión Segura; Oportuna y de Calidad de Sangre; Hemocomponentes y Hemoderivados; así Como de Órganos; Tejidos y Células para Trasplantes; Mediante Sistemas Eficientes.

OEI.03.- Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.

AEI.03.01 Sistema de Vigilancia Integral para la Prevención de Daños a la Salud de las Personas y al Medio Ambiente por el Uso de Productos Farmacéuticos; Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios Implementado.

OEI.04 Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza sobre el Sistema de Salud; y la Gestión Institucional; para el Desempeño Eficiente; Ético e Íntegro; en el Marco de la Modernización de la Gestión Pública.

- AEI.04.02 Gestión Orientada a Resultados al Servicio de la Población; con Procesos Optimizados y Procedimientos Administrativos Simplificados.
- AEI.04.03 Asignación y Gestión del Presupuesto Público Eficiente y Orientado a Resultados en el Sistema de Salud.
- AEI.04.05 Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción Fortalecido.
- AEI.04.06 Planificación y Gestión Sectorial de Inversiones y Mantenimiento en Salud Eficiente.

OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

- AEI.05.02 Acuerdos entre Instituciones Formadoras e Instituciones Prestadoras; Implementados.

OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

- AEI.06.01 Mecanismos de Generación de Evidencias para la Toma de Decisiones para Prevención y Control de las Enfermedades; Implementados.
- AEI.06.03 Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica del Sector Salud; Fortalecidos.
- AEI.06.04 Prestación y Gestión de Servicios de Salud con el Uso de Tele-Medicina; Tele-Gestión y Tele-Educación; Implementados en las Redes Integradas de Salud.

OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

- AEI.08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud; Implementado.
- AEI.08.02 Capacitación en Todos los Procesos de Gestión del Riesgo ante Desastres; Basada en Enfoque Territorial y de Priorización; Desarrollada en las Unidades Ejecutoras del Sector Salud.
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
- AEI 08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.



3.2 Funcionales Generales:

El artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, establece que los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, en nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Los hospitales desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación según su nivel de complejidad, apoyan en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que los hospitales tienen las siguientes funciones:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.

Cartera de Servicios

Nuestro Hospital brinda atenciones de los siguientes Programas y Estrategias de Salud: (0001) Programa Articulado Nutricional; (0002) Salud Materno Neonatal; (0016) Programa Prevención y Control de la Tuberculosis – VIH/SIDA; (0017) Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; (0018) Enfermedades No Transmisibles (Salud Ocular, Diabetes mellitus, Hipertensión Arterial, Salud Bucal); (0024) Prevención y Control del Cáncer; (0068) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; (0104) Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, (0129) Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; y (0131) Control y Prevención en Salud Mental.

Contamos con una amplia Cartera de Servicios (Cuadro N° 1). Además, fuimos acreditados como Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador de Corazón mediante la Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Cuadro N° 1

CARTERA DE SERVICIOS - HNDM	
MEDICINA	CIRUGÍA
<p>Medicina Interna: Consulta Externa y Hospitalización</p> <p>Cardiología: Consulta, EKG, Ecocardiografía, MAPA, Holter, Ergometría.</p> <p>Neumología: Consulta, Hospitalización, Espirometría, Pletismografía, Broncofibroscopía, Toracocentesis, Biopsia, etc</p> <p>Neurología: Consulta, EEG, EMG, etc</p> <p>Endocrinología: Consulta, Hospitalización, Bx tiroides Evaluación pie diabético, Podología, etc</p> <p>Hematología: Consulta, hospitalización, AMO, etc</p> <p>Gastroenterología: Consulta, EDA, EDB, PCRE, etc</p> <p>Nefrología: Consulta, Hemodiálisis, Bx renal, etc</p> <p>Dermatología: Consulta, Bx piel, Crioterapia, etc</p> <p>Psiquiatría: Consulta, manejo adicciones, etc</p> <p>Medicina de Rehabilitación: Consulta, terapia física</p> <p>Oncología Médica: Consulta, Quimioterapia, etc</p> <p>Infectología: Consulta, hospitalización, TARGA, etc</p> <p>Geriatría: Consulta, etc</p> <p>Reumatología: Consulta, Ecografía, artrocentesis, biopsia, etc</p>	<p>Cirugía General: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica</p> <p>Traumatología: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía artroscópica</p> <p>ORL: consulta, hospitalización, cirugías, audiometría</p> <p>C. Plástica: consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, etc</p> <p>Neurocirugía: consulta, hospitalización, cirugía: craneotomías, tumores SNC, derivación, columna vert.</p> <p>Oftalmología: Consulta: cirugía cataratas, glaucoma, fundoscopia, campimetría, tonometría, ecografía ocular, refracción computarizada, etc</p> <p>Urología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, cistometrías, etc.</p> <p>Cirugía Pediátrica: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica</p> <p>Cirugía de Tórax y Cardiovascular: consulta, hospitalización, cirugía cardíaca y de tórax, electrofisiología, Cinecoronariografía, Stents, etc</p>
GINECOOBSTETRICIA	PEDIATRIA
<p>Ginecología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, planificación familiar, etc</p> <p>Ginecología Oncológica: consulta, hospitalización, cirugía cáncer de mama, útero, etc</p> <p>Obstetricia: consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención parto normal y de alto riesgo, etc</p> <p>Reproducción Humana: consulta, hospitalización, cirugía laparoscópica, tratamiento infertilidad, etc</p>	<p>Pediatría general: consultorio, hospitalización</p> <p>Emergencia Pediátrica: atención urgencias y emerg.</p> <p>UCI Pediátrica: atención de paciente crítico</p> <p>Neonatología: internamiento RN alto riesgo</p> <p>UCI Neonatología: atención RN en estado crítico</p> <p>Control de Crecimiento y Desarrollo (por Enfermería)</p> <p>Inmunizaciones: (por Enfermería) de acuerdo al Calendario nacional</p>
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE
<p>Radiología: convencional, digital, mamografía, densitometría ósea</p> <p>Ultrasonido</p> <p>Tomografía</p> <p>Resonancia Magnética Nuclear</p> <p>Cineangiografía</p> <p>Medicina Nuclear: gammagrafía, etc</p>	<p>Hematología y Bioquímica</p> <p>Microbiología e Inmunología</p> <p>Cultivo BK</p> <p>Anatomía Patológica: citologías, histologías, necropsias, etc.</p> <p>Banco de Sangre: producción de hemoderivados, plasmaféresis, plaquetaféresis, etc</p>
ANESTESIOLOGÍA	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
<p>Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, anestesia general, sedoanestesis, etc</p>	<p>Emergencia de adultos y trauma shock</p> <p>Unidades de Cuidados Intensivos e intermedios</p>
OTROS	
<p>Club de Diabéticos, MAMIS, Club Adulto Mayor, etc</p> <p>Consulta Nutricional</p> <p>Podología</p>	<p>Consulta psicológica</p> <p>Odontoestomatología: adultos y niños</p> <p>Farmacia</p>

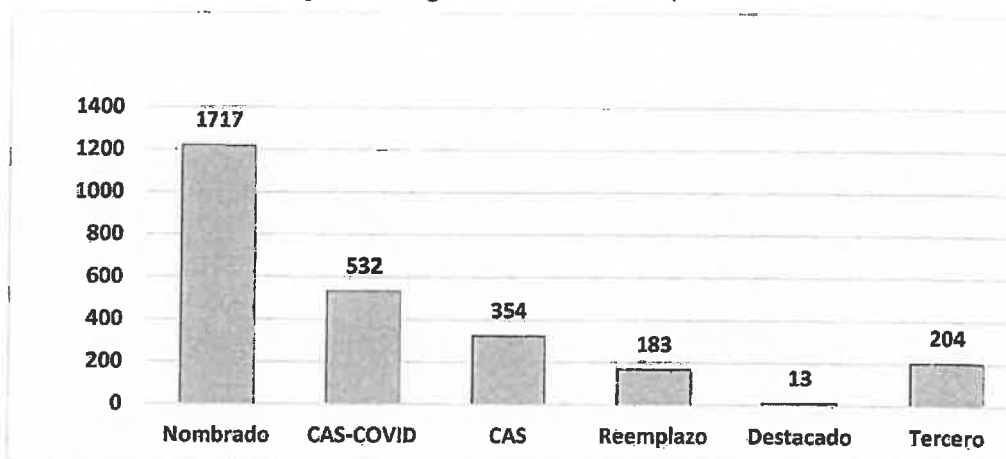
Recursos Humanos

El Recurso Humano en el Hospital Nacional "Dos de Mayo" está conformado por trabajadores de varias modalidades contractuales, Nombrados, Contratados por Reemplazo, Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y terceros.

Según lo reportado en la Sala Situacional de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental; el año 2021, nuestro Hospital contaba con 3290 trabajadores; de ellos 551 se encontraban con licencia por factor de riesgo, enfermedad o en trabajo remoto exclusivo.

En el Gráfico N° se muestra que la cantidad de personal nombrado era de 1717 trabajadores; 532 CAS-COVID; 354 CAS; 183 personal de reemplazo; 13 trabajadores destacados y 294 personas con la condición de "terceros"

Gráfico N° 21
Trabajadores según condición laboral, HNDM 2021



Fuente: Sala Situacional 2021, HNDM.

Recursos Tecnológicos

Tabla N° 24
Equipamiento Biomédico
DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, POR DEPARTAMENTO Y CONDICIÓN
HNDM - 2021

DEPARTAMENTO	Cantidad de Equipos		Condición de los equipos							
			Buena		Regular		Mala		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Anestesiología y Centro Quirúrgico	227	10.9%	68	30.0%	111	48.9%	48	21.1%	227	100.0%
Banco de Sangre y Hemoterapia	32	1.5%	6	18.8%	9	28.1%	17	53.1%	32	100.0%
Cirugía	298	14.3%	114	38.3%	67	22.5%	117	39.3%	298	100.0%
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	103	4.9%	11	10.7%	25	24.3%	67	65.0%	103	100.0%
Diagnóstico por Imágenes	23	1.1%	8	34.8%	7	30.4%	8	34.8%	23	100.0%
Emergencia y Cuidados Críticos	579	27.7%	303	52.3%	216	37.3%	60	10.4%	579	100.0%
Enfermería - Serv. Central de Esterilización	13	0.6%	1	7.7%	6	46.2%	6	46.2%	13	100.0%
Especialidades Médicas	261	12.5%	68	26.1%	77	29.5%	116	44.4%	261	100.0%
Farmacia	13	0.6%	5	38.5%	6	46.2%	2	15.4%	13	100.0%
Gineco-Obstetricia	58	2.8%	16	27.6%	15	25.9%	27	46.6%	58	100.0%
Medicina Interna	85	4.1%	55	64.7%	18	21.2%	12	14.1%	85	100.0%
Odontología	30	1.4%	11	36.7%	6	20.0%	13	43.3%	30	100.0%
Patología Clínica	159	7.6%	59	37.1%	70	44.0%	30	18.9%	159	100.0%
Pediatría	210	10.0%	67	31.9%	79	37.6%	64	30.5%	210	100.0%
TOTAL	2091	100.0%	792	37.9%	712	34.1%	587	28.1%	2091	100.0%

Fuente: OGETH 2021
Modificado por OEPE

En el año 2021 el HNDM cuenta con 2091 equipos. En lo que respecta a sus condiciones de operatividad, el año 2020, el 41% del equipamiento biomédico se hallaba en buenas condiciones, 50.5% en regulares condiciones y 8.5% en malas condiciones. Para el año 2021, 37.9% del equipamiento biomédico se hallaba en buenas condiciones, 34.1% en regulares condiciones y 28.3% en malas condiciones. Es decir que el año 2020 teníamos 1691 equipos biomédicos en buena o regular condición y 157 en mala condición; mientras que el año 2021, los equipos biomédicos en buena y regular condición fueron 1504 y en malas condiciones 587 equipos.

En la Tabla N° 37 se resume la cantidad de equipos biomédicos por Departamento y la condición operativa del mismo.

El Departamento con mayor cantidad de equipamiento es el de Emergencia y Cuidados Críticos con 579 equipos (27.7%), le sigue Cirugía con 298 equipos (14.3%), a continuación, Especialidades Médicas con 261 equipos (12.5%), Anestesiología y Centro Quirúrgico con 227 equipos (10.9%), Pediatría con 210 equipos (10.0%).

Recursos Informáticos

El parque informático del Hospital Nacional Dos de Mayo, cuenta con 864 computadoras de escritorio, 40 computadora personal portátil, 29 equipo multifuncional copiadora, 11 impresoras de tinta, 18 impresora de ticket, 154 impresora láser, 5 impresora código de barras 155 impresoras matriz de punto.

Tabla 25

Clasificación del Equipamiento Informático

TIPO DE EQUIPO	Buena	Medio	Mala	TOTAL
Computadora personal portátil	8	18	14	40
Computadora de escritorio	303	267	294	864
Equipo Multifuncional copiadora	23	2	4	29
Impresora de tinta (Otras)	8	2	1	11
Impresora de Ticket	8	10	-	18
Impresora Laser	45	71	38	154
Impresora de Código de barras	1	3	1	5
Impresora Matriz de punto	47	43	65	155

Inventario año 2022

Casa de fuerza

El Hospital cuenta con un Grupo Electrógeno con capacidad de 405KW. 506Kva que utiliza petróleo como combustible con una capacidad de almacenamiento de 850 galones, que permite brindar energía a las principales áreas además de Enfermería, ascensores y Sistema de Bombeo, con un tiempo de autonomía estimado en 12 horas.

Cisternas

El HNDM cuenta con 2 cisternas de 240 metros cúbicos al lado de Casa de Fuerza, un tanque elevado que tiene 2 cámaras de 120 metros cúbicos cada una para agua blanda y agua dura respectivamente. Además, se cuenta con una cisterna de 60 metros cúbicos cerca a la puerta de Jr. Puno, otra de 39.6 metros cúbicos en la Unidad de Hemodiálisis y otra más pequeña de 20 metros cúbicos.

La capacidad de almacenamiento total de agua es de 700 metros cúbicos y el tiempo estimado de duración del suministro es de 48 horas.

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

De acuerdo a lo señalado en el numeral 7.5.1 de la Directiva Administrativa N° 262-MINSA/2019/OGPPM, la modificación es el proceso a través del cual se realizan los ajustes a las actividades operativas, metas físicas y financieras inicialmente programadas en el POI inicial aprobado.

Asimismo, el numeral 7.5.3 de la mencionada Directiva señala que la modificación del POI Anual en ejecución, se realiza por:

- a) Cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.
 - b) Incorporación de nueva actividades operativas e inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI.
- El Plan Operativo Institucional Anual 2023 del Hospital Nacional Dos de Mayo se aprobó con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/ 212,265,148 en la FF de Recursos Ordinarios.
 - El POI 2023 Modificado V.01, se genera debido a la variación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de junio del 2023 (S/ 291,577,634) soles, sustentado en las incorporaciones presupuestarias realizadas por el Pliego 011 Ministerio de Salud con un total de 384 actividades operativas, distribuidas en las diferentes categorías presupuestales.
 - La modificación del POI se realiza por cambios en las meta física inicial, se realizaron ajustes a las metas físicas teniendo en cuenta el comportamiento de las actividades operativas durante el primer trimestre 2023.
 - Asimismo, se ha realizado la incorporación de nuevas actividades operativas como: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, Brindar una Adecuada Dispensación de Medicamentos y Productos Farmacéuticos, Hemodiálisis por Insuficiencia Renal, Otras Atenciones de Salud Especializadas, Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado, entre otros y la Incorporación de acciones de inversión como Adquisición de Ecógrafo, Tomógrafo, Procesador Automático de Tejidos, Sistema de Cirugía Laparoscópica, además de otros activos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2023 MODIFICADO V.01
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

4.1 Indicadores Hospitalarios

MATRIZ DE INDICADORES								
COD. OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. AEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES	CALCULO DEL INDICADOR	PROG 2022	PERIODICIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.	Prevalencia puntual de Infecciones Asociadas a la Atención de pacientes hospitalizados	Pacientes que cumplen con definición de caso de IAAS / Pacientes Hospitalizados con más de 72 horas de permanencia en el Servicio evaluado del HNDM x 100	<12%	Semestral	Oficina de Epidemiología Y Salud Ambiental
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Tasa de Cesarea Porcentaje de Personas atendidas para Diagnóstico de Cáncer de Mama Porcentaje de Personas atendidas para Tratamiento de Cáncer de Mama Porcentaje de Pacientes con diabetes controlado	Nº Total de Cesáreas realizadas / Nº Total de Partos realizados en un período x 100 Nº de atenciones de pacientes con Diagnóstico de Cáncer de Mama x 100 / Nº Total de Población programada Nº de personas atendidas para Tratamiento de Cáncer de Mama x 100 / Nº Total de Población programada Pacientes con glicemia A1C < 7% / Pacientes con A1C tomada x 100	66% 100% 100% 30%	Semestral Semestral Semestral Semestral	Dpto. De Gineco Obstetricia Servicio de Obstetricia Dpto. De Gineco Obstetricia Servicio de Oncología Ginecológica Dpto. De Gineco Obstetricia Servicio de Oncología Ginecológica Departamento de Especialidades Médicas - Servicio de Endocrinología
OEI 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI 02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.	Porcentaje de Cirugías suspendidas	Nº de intervenciones quirúrgicas suspendidas x 100 / Nº de intervenciones quirúrgicas programadas	5%	Semestral	Dpto. de Anestesiología y Cefiro Quirúrgico
OEI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.02	Gestión orientada a resultados ef servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Ejecución del Plan Anual de Comunicaciones Grado de Satisfacción de los Usuarios Externos con respecto a la atención recibida Porcentaje de Rondas de Seguridad del Paciente Realizadas	Nº de procesos de adquisición ejecutados/ Total de procesos programados x 100 Nº de usuarios externos satisfechos con respecto a la atención recibida / Total de usuarios externos encuestados x 100 Número de Rondas de Seguridad del Paciente realizadas / Número de Rondas de Seguridad del Paciente programadas	100% 60% 100%	Semestral Semestral Semestral	Oficina de Logística Oficina de Gestión de la Calidad Oficina de Gestión de la Calidad
OEI 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI 04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal	Presupuesto ejecutado en el período / Presupuesto asignado en el período x 100	100%	Semestral	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acorde con Gobiernos Regionales, implementado.	Porcentaje de Personas Capacitadas	Nº de personas capacitadas/ Nº de personas programadas en un período x 100	36%	Semestral	Oficina de Apoyo a la Capacitación Docente e Investigación - Oficina de Personal



Anexo B-5
 POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
 Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2026
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.
 AEI.03.01 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AO00014400764	IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITE DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00	
AO00014400348	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR (DIRECCION GENERAL)	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO00014400581	ELABORAR E IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE ADMINISTRACION DEL ARCHIVO CENTRAL HNMD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
000144	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO				0.00	6,570.00	5,640.00	2,200.00	4,200.00	5,300.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	930.00	29,490.00	

Unidad Ejecutora : 01.01 - EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
 Centro de Costo :

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AO00014400474	5005380 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	75.00	17.00	15.00	15.00	17.00	17.00	15.00	17.00	15.00	17.00	15.00	17.00	15.00	17.00	15.00	17.00	17.00	218.00
					0.00	2,397.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,267.53	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	1,267.00	10,000.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AO00014400289	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
AO00014400291	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11,500.00
AO00014400292	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
					0.00	0.00	0.00	4,750.00	1,215.00	0.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	9,005.00	60,000.00



5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO 150101 : INFRAESTRUCTURA MOVIL 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.00
 AO00014400293 DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA LIMA 1 : Muy Alta Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,000.00
 FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,500.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 02 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AO00014400345 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	4.00	1.00	3.00	5.00	4.00	7.00	6.00	1.00	4.00	4.00	2.00	3.00	5.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00
					Financiero S/.	27,929.04	13,222.72	17,353.41	18,376.89	33,577.49	25,847.39	8,254.22	8,254.00	8,254.00	8,254.00	8,254.00	8,255.84	8,255.84	185,834.00	185,834.00	185,834.00	185,834.00	185,834.00	185,834.00	185,834.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AO00014400344 ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION DE LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO, FINANCIAMIENTO, ORGANIZACION, INVERSIONES Y COSTOS.		150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	13.00	17.00	17.00	16.00	14.00	22.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00	197.00
					Financiero S/.	101,768.54	74,519.75	78,659.41	76,342.44	78,870.05	74,249.12	92,093.69	92,093.00	92,093.00	92,093.00	92,093.00	92,093.00	92,093.00	92,093.00	1,036,987.00	1,036,987.00	1,036,987.00	1,036,987.00	1,036,987.00	1,036,987.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 04 - OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

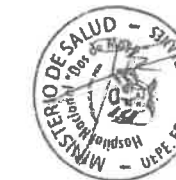
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AO00014400333 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	
					Financiero S/.	0.00	6,000.00	16,500.00	16,800.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	93,300.00	93,300.00	93,300.00	93,300.00	93,300.00	93,300.00	93,300.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AO00014400293 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		150101 : LIMA	305 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	540.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	6,480.00	
					Financiero S/.	60,911.00	61,641.28	76,730.37	71,889.77	222,665.85	217,665.25	143,986.48	143,986.00	143,987.00	143,986.00	143,986.00	143,986.00	143,986.00	143,986.00	1,575,422.00	1,575,422.00	1,575,422.00	1,575,422.00	1,575,422.00	1,575,422.00	1,575,422.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014400700	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1,440.00 32,866.33	1,440.00 169,855.67	1,440.00 291,142.27	1,440.00 160,096.25	1,440.00 174,383.39	1,440.00 45,352.09	1,440.00 45,353.00	1,440.00 45,353.00	1,440.00 45,353.00	1,440.00 45,353.00	1,440.00 45,353.00	1,440.00 45,353.00	17,280.00 1,287,955.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014400701	ACCIONES DE SALUD AMBIENTAL HOSPITALARIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	210.00 148,812.71	210.00 118,812.80	210.00 348,812.10	210.00 423,355.74	210.00 304,643.95	210.00 191,766.09	210.00 176,546.61	210.00 176,546.00	210.00 176,546.00	210.00 176,546.00	210.00 176,546.00	210.00 176,546.00	2,520.00 2,595,480.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014400349	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3.00 40,845.00	3.00 54,044.65	3.00 54,064.75	3.00 44,798.40	3.00 42,558.60	3.00 47,769.00	3.00 47,769.00	3.00 47,769.00	3.00 47,769.00	3.00 47,769.00	3.00 47,769.00	3.00 47,769.00	36.00 570,997.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 06 - OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

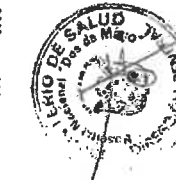
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014400343	GESTION - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE LA CALIDAD EN SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 22,634.00	0.00 31,551.00	0.00 28,225.00	0.00 31,499.00	0.00 25,985.00	0.00 28,475.00	0.00 28,475.00	0.00 28,475.00	0.00 28,475.00	0.00 28,475.00	0.00 28,475.00	0.00 28,475.00	4.00 342,295.00
AO100014400578	GESTION - ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CULTURA DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA MEJORAR LA SATISFACCION DE LOS USUARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	17,734.00 0.00	18,074.00 0.00	18,874.00 0.00	17,739.00 0.00	19,013.00 0.00	13,499.00 0.00	18,728.00 0.00	18,728.00 0.00	18,728.00 0.00	18,728.00 0.00	18,728.00 0.00	18,728.00 0.00	217,301.00 8.00
AO100014400579	GESTION - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO EN SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	19,828.00 0.00	25,700.00 0.00	22,028.00 0.00	19,385.00 0.00	20,272.14 0.00	14,754.16 0.00	18,551.70 0.00	18,551.00 0.00	18,551.00 0.00	18,551.00 0.00	18,551.00 0.00	18,551.00 0.00	233,274.00 8.00
AO100014400580	GESTION - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTION DE RIESGO.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	7,644.00 0.00	8,521.00 0.00	4,200.00 0.00	3,845.00 0.00	5,119.00 0.00	4,944.00 0.00	4,944.00 0.00	4,944.00 0.00	4,944.00 0.00	4,944.00 0.00	4,944.00 0.00	4,944.00 0.00	64,112.00 4.00
AO100014400750	GESTION - ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD A TRAVES DE LA AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Fisico Financiero S/.	4,000.00 0.00	4,000.00 0.00	3,245.00 0.00	4,519.00 0.00	4,036.00 0.00	3,936.00 0.00	3,936.00 0.00	3,936.00 0.00	3,936.00 0.00	3,936.00 0.00	3,936.00 0.00	3,936.00 0.00	54,875.00 4.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014400766	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 18.00	0.00 18.00	0.00 18.00	0.00 18.00	0.00 18.00	0.00 18.00	0.00 18.00	27.00 8,605,622.00
AO100014400767	ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 2.00	0.00 2.00	0.00 2.00	0.00 2.00	0.00 2.00	0.00 2.00	0.00 2.00	17.00 6,044,200.00
AO100014400768	ADQUISICION DE EQUIPO - PROCESADOR AUTOMATICO DE TELIDOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	0.00 1.00	1.00 320,000.00



OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400346	ACCIONES PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS E INVERSIONES.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	18.00
					Financiero S/.	22,603.00	44,330.00	37,327.00	34,969.00	37,443.00	31,926.00	36,186.00	37,186.00	36,186.00	37,186.00	36,186.00	37,186.00	36,186.00	37,186.00	36,186.00	37,186.00	36,186.00	37,186.00	428,714.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00014400765	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00014400728	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400761	PAGO DE PLANILLA CAS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	3 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	2,191,749.21	2,144,839.26	2,115,777.67	2,090,577.99	2,074,161.27	2,089,232.65	2,794,009.95	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	2,794,009.00	29,470,393.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400562	PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	1,304,125.67	1,185,470.82	1,044,397.40	1,039,011.35	1,037,055.15	1,377,600.24	1,003,189.37	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	1,003,189.00	13,006,795.00
AOI00014400727	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00014400758	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	139,598.72	163,797.90	172,198.83	155,593.00	160,587.00	155,069.78	137,575.77	137,575.00	137,575.00	137,575.00	137,575.00	137,575.00	137,575.00	137,575.00	137,575.00	137,575.00	137,575.00	137,575.00	1,771,296.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.03 FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400733	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
					Financiero S/.	21,143.19	39,081.22	36,959.36	37,756.36	39,884.36	37,356.36	1,345,316.15	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	1,345,316.00	8,284,077.00



45

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo: 07.02 - OFICINA DE ECONOMÍA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400340	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE ECONOMÍA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO				Financiero S/.	156,106.37	304,014.96	180,616.00	155,659.00	158,958.00	156,594.00	151,971.63	151,971.00	155,319.04	151,971.00	151,971.00	151,971.00	2,027,123.00
Centro de Costo:	07.03 - OFICINA DE LOGÍSTICA																	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400341	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO				Financiero S/.	139,274.00	150,372.15	149,472.15	145,213.00	150,487.00	140,177.02	146,473.68	146,473.00	146,473.00	146,473.00	146,473.00	146,473.00	1,753,834.00
Centro de Costo:	07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO																	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400209	SERVICIOS GENERALES. CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	500.00	500.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	13,000.00
AOI00014400210	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	350.00	4,200.00
AOI00014400211	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (ELECTROMECÁNICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	540.00
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO				Financiero S/.	37,909.16	118,817.40	133,325.00	127,781.20	45,089.00	26,022.27	32,336.97	32,336.00	61,197.00	32,336.00	32,336.00	32,337.00	711,823.00
Centro de Costo:	07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO																	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400618	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	840.00
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO				Financiero S/.	12,840.95	10.00	0.00	681.68	1,705.19	1,705.19	3,981.99	3,981.00	3,980.00	3,981.00	3,981.00	3,981.00	40,828.00
Centro de Costo:	07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO																	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400350	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO				Financiero S/.	55,726.00	63,265.30	56,067.00	51,442.00	52,716.00	47,202.00	50,391.70	50,391.00	50,391.00	50,391.00	50,391.00	50,391.00	628,765.00
Centro de Costo:	07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO																	

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400471	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE	150101 :	610 :	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Unidad Ejecutora :	000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO																	
Centro de Costo:	07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO																	



AOI00014400026 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO 150101 : 042 : EQUIPO 1 : Muy Alta Físico 40.00 40.00 40.00 90.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 950.00
 LIMA Financiero S/. 38,138.00 123,987.00 98,901.00 137,022.19 64,369.00 31,302.19 36,394.62 36,395.00 36,395.00 36,394.00 36,393.00 36,393.00 36,393.00 732,084.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 10 - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEL.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00014400351	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	38,350.00	64,073.67	48,108.67	44,972.04	48,245.84	42,727.84	39,885.94	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	39,886.00	545,794.00

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
 AEL.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00014400335	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	4,879.00	46,506.39	46,562.38	53,264.37	67,740.85	49,700.63	39,222.38	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	39,222.00	503,988.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 11 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00014400763	PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADO/NO TAFIADO	150101 : LIMA	001 : ACCION	3 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	1,262.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,500.00	11,961.00	5,070.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	10,279.00	85,204.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEL.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
AOI00014400475	5005140 - COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	30.00	30.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	25,060.00	
					Financiero S/.	12,428.14	40,912.14	11,014.81	10,948.47	10,972.14	10,942.81	7,531.49	7,532.00	7,532.00	7,532.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	7,531.00	112,408.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
AOI00014400336	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	136,043.00	175,742.00	161,454.96	150,319.37	155,721.07	145,820.21	146,062.45	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	146,062.00	1,801,473.00
AOI00014400755	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE SEGUROS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	59,255.17	141,400.00	95,100.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	19,283.83	19,284.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	19,283.00	591,455.00	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 12 - DPTO. DE MEDICINA INTERNA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00014400018	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DÍA-CAMA	1 : Muy Alta	5,518.00	4,984.00	5,518.00	7,500.00	5,340.00	6,000.00	6,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	65,000.00
					Financiero S/.	435,803.41	453,643.87	567,737.15	512,399.15	457,976.09	454,712.02	403,335.31	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	403,335.00	5,302,282.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 12 - DPTO. DE MEDICINA INTERNA



Unidad Ejecutora :	Centro de Costo:	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	600.00	600.00	850.00	600.00	600.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	600.00	600.00	600.00	8,050.00
AOI00014400560	13 - DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	600.00	600.00	850.00	600.00	600.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	700.00	600.00	600.00	600.00	8,050.00
000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO					Financiero S/.	238,480.00	298,890.00	251,815.00	263,205.00	262,485.80	262,837.45	284,044.75	284,044.00	284,044.00	284,044.00	284,044.00	284,044.00	284,044.00	284,044.00	284,044.00	284,044.00	3,281,956.00
<p>OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES</p> <p>AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.</p>																						
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual				
AOI00014400086	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4.00	3.00	4.00	5.00	11.00	6.00	2.00	2.00	4.00	5.00	4.00	5.00	55.00				
AOI00014400089	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACIDOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,348.00	1,151.00	1,102.00	1,112.00	1,112.00	1,112.00	8,171.00	8,171.00	8,171.00	8,170.00	8,170.00	8,170.00	55,960.00				
AOI00014400091	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,612.00	2,611.00	2,611.00	2,611.00	2,611.00	2,611.00	15,667.00				
AOI00014400093	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	578.00	578.00	578.00	578.00	578.00	578.00	4,007.00				
AOI00014400102	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIROSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	592.00	540.00	534.00	534.00	534.00	534.00	1,454.00	1,454.00	1,454.00	1,454.00	1,454.00	1,454.00	11,992.00				
AOI00014400104	4398426 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE CISTICERCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,075.00	1,075.00	1,075.00	1,074.00	1,074.00	1,074.00	8,353.00				
AOI00014400109	4396302 - ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00				
AOI00014400110	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00				
AOI00014400111	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00				
AOI00014400119	4395901 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	21,829.00	20,323.26	18,020.77	15,950.72	15,903.86	15,937.72	72,365.67	72,365.00	72,365.00	72,365.00	72,365.00	72,365.00	542,156.00				
AOI00014400120	4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACION ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,124.00	3,146.00	3,520.00	11,674.75	12,064.24	12,159.20	11,657.81	11,659.00	11,659.00	11,659.00	11,659.00	11,659.00	115,641.00				
AOI00014400121	4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00				
AOI00014400122	4396902 - ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	48,655.03	48,823.28	47,911.69	47,248.38	47,662.93	47,460.37	55,887.32	55,888.00	55,888.00	55,888.00	55,888.00	55,888.00	623,089.00				
AOI00014400123	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,067.00	8,264.18	23,150.12	7,463.72	7,462.72	14,212.72	27,211.54	27,212.00	27,212.00	27,212.00	27,213.00	27,213.00	233,894.00				
AOI00014400124	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,675.00	3,655.00	3,819.00	3,838.00	3,838.00	6,524.45	6,451.55	6,452.00	6,452.00	6,451.00	6,451.00	6,451.00	64,059.00				
AOI00014400125	4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1,186.00	1,388.00	1,186.00	1,186.00	1,186.00	2,013.15	1,938.85	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	1,938.00	19,774.00				
AOI00014400126	4397402 - NIÑOS EXPUESTOS A SIFILIS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8,350.00	6,533.00	6,408.00	6,452.00	6,443.00	6,390.91	6,602.09	6,603.00	6,604.00	6,604.00	6,604.00	6,603.00	92,197.00				
AOI00014400127	4397201 - ATENCION CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,630.00	4,669.76	4,630.00	4,635.22	4,625.10	4,578.50	6,780.42	6,780.00	6,780.00	6,780.00	6,780.00	6,780.00	68,449.00				
AOI00014400547	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00				
AOI00014400564	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	282.00	252.00	282.00	282.00	282.00	282.00	338.00	338.00	338.00	338.00	338.00	338.00	3,690.00				



49

4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMATICO RESPIRATORIOS CON RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	960.00
4397201 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y VIH/SIDA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0.00	257.01	0.00	3,003.00	3,003.00	15,937.99	15,938.00	15,938.00	15,938.00	15,938.00	15,938.00	15,938.00	15,938.00	15,938.00	101,891.00
4396891 - NIROS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	57,375.00	64,822.11	51,285.89	51,285.00	51,285.00	51,285.00	51,285.00	51,285.00	51,285.00	51,285.00	51,285.00	429,908.00
4397103 - NIROS CON SIFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIRO ATENDIDO	1 : Muy Alta	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	4,320.00	4,170.00	4,119.88	4,137.78	4,090.38	6,293.00	6,293.00	6,293.00	6,293.00	6,293.00	6,293.00	6,293.00	6,293.00	62,745.00	
4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	5.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	10,500.00	
4397302 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB Y DIABETES MELLITUS	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	32.00	384.00
4397303 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO PARA PACIENTES CON TB E INSUFICIENCIA RENAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0.00	10.00	10.00	25,845.00	33,291.50	19,754.00	19,754.00	19,754.00	19,754.00	19,754.00	19,754.00	19,754.00	19,754.00	177,661.00	
4397304 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y ASMA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0.00	10.00	10.00	18,325.00	25,771.00	12,234.00	12,234.00	12,234.00	12,234.00	12,234.00	12,234.00	12,234.00	12,234.00	117,500.00	
4397304 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150101 : LIMA	438 : NIRO TAMIZADA	1 : Muy Alta	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	84,596.00	
0067304 - NIROS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	436 : NIRO ATENDIDO	1 : Muy Alta	2,007.00	2,010.23	2,027.00	2,312.45	2,411.25	1,871.94	1,871.94	1,871.94	1,871.94	1,871.94	1,871.94	1,871.94	1,871.94	24,207.00	
0067302 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00	
0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	4,430.00	2,130.00	2,429.71	2,479.90	2,567.73	2,188.53	2,027.13	2,027.00	2,027.00	2,027.00	2,027.00	2,027.00	2,027.00	26,388.00	
4397305 - DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TB Y EPOC	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	1,880.00	1,800.00	1,879.00	1,829.00	1,916.00	1,534.00	1,373.00	1,373.00	1,373.00	1,373.00	1,373.00	1,373.00	1,373.00	480.00	
4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150101 : LIMA	394 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	26,368.00	33,814.00	20,274.00	20,274.00	20,274.00	20,274.00	20,274.00	20,274.00	20,274.00	20,274.00	181,823.00	
4398308 - DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELLOSIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	3,357.52	6,090.52	4,307.00	4,101.00	4,838.26	6,134.00	8,226.70	8,226.00	8,226.00	8,226.00	8,226.00	8,226.00	8,226.00	78,185.00	
4398305 - ATENCIÓN DE CASOS DE SIGNOS DE ALARMA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	276.00	246.00	306.00	203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
4398317 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTÁNEA MUCOSA GRAVE (LMACG)	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	293.00	293.00	313.86	290.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANED Y MUCOCUTÁNEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	4,540.00	6,257.00	3,900.00	3,673.00	4,477.00	5,430.00	6,467.00	6,467.00	6,467.00	6,467.00	6,467.00	6,467.00	6,467.00	19,605.00	
4396505 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	3,282.00	7,580.00	3,282.22	2,074.00	2,990.16	3,743.00	5,189.62	5,189.00	5,189.00	5,189.00	5,189.00	5,189.00	5,189.00	67,076.00	
4396506 - ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	
0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	36,061.00	58,201.60	52,452.38	54,655.38	55,867.48	64,459.18	71,378.98	71,380.00	71,380.00	71,380.00	71,380.00	71,380.00	71,380.00	749,976.00	
4397306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	69,198.00	78,724.00	71,542.00	72,142.37	73,344.38	89,306.96	96,144.29	96,146.00	96,145.00	96,145.00	96,145.00	96,145.00	96,145.00	480.00	
4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELLOSIS AGUDA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	
4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	276.00	276.00	220.00	114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,020.00	



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual		
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
150101	LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	LIMA	TRATADA	839.00	1,181.00	836.00	836.00	836.00	1,750.00	2,504.00	2,920.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	25,616.00
AOI00014400741	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	
AOI00014400742	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	839.00	1,183.00	837.00	837.00	837.00	1,837.00	2,751.00	2,764.00	3,011.00	3,011.00	3,011.00	3,011.00	3,010.00	28,275.00	
150101	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOTENSIVAS O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	14.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	158.00	
AOI00014400055	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	9,903.00	9,995.00	7,716.36	7,815.14	7,816.00	8,000.00	9,944.50	9,944.00	9,944.00	9,944.00	9,944.00	9,944.00	9,944.00	110,910.00	
AOI00014400058	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	12,857.00	21,047.00	18,592.00	19,188.52	18,760.52	26,509.00	18,943.96	18,943.00	18,943.00	18,943.00	18,943.00	18,943.00	18,944.00	230,614.00	
AOI00014400059	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	5,570.00	9,550.00	10,145.30	10,202.00	10,245.00	14,394.00	14,146.70	14,146.00	14,146.00	14,146.00	14,146.00	14,146.00	14,146.00	144,983.00	
AOI00014400060	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	LIMA	087 : PERSONA EVALUADA	15,310.00	39,344.00	76,132.49	83,597.30	106,589.52	89,566.29	67,357.40	67,357.00	67,357.00	67,357.00	67,357.00	67,357.00	67,356.00	814,681.00	
AOI00014400061	0515001 - LESIONES MEDULARES	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	968.00	7,918.00	6,587.48	6,587.00	6,587.00	6,586.00	6,586.00	6,586.00	52,032.00	
AOI00014400224	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	10,230.00	9,626.00	9,028.00	8,485.00	8,336.00	8,181.00	13,919.00	13,919.00	13,919.00	13,919.00	13,919.00	13,919.00	13,919.00	137,400.00	
AOI00014400225	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIDURRAL	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	4,876.00	3,016.00	3,169.00	2,905.00	2,687.27	2,515.76	6,574.97	6,574.00	6,574.00	6,574.00	6,574.00	6,574.00	6,574.00	58,594.00	
AOI00014400227	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	6,994.00	6,930.00	8,462.00	7,362.00	4,877.00	4,722.00	8,892.00	8,892.00	8,892.00	8,892.00	8,892.00	8,892.00	8,892.00	91,799.00	
AOI00014400228	0515006 - TRANSORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	5,041.00	3,186.00	4,050.00	3,777.00	3,566.00	3,407.00	7,167.00	7,167.00	7,167.00	7,167.00	7,167.00	7,167.00	7,167.00	66,009.00	
AOI00014400230	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00		
AOI00014400231	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	10,160.00	8,065.00	8,462.00	6,805.27	6,101.44	5,947.90	11,821.39	11,821.00	11,821.00	11,821.00	11,821.00	11,821.00	116,468.00		
AOI00014400232	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	3,933.05	3,777.73	6,213.22	6,213.00	6,213.00	6,213.00	6,213.00	62,465.00		
AOI00014400233	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	4,869.00	3,316.00	4,953.00	4,969.00	4,810.78	4,651.40	6,566.82	6,566.00	6,566.00	6,566.00	6,566.00	6,566.00	66,966.00		
AOI00014400234	0515011 - SINDROME DE DOWN	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	45.00	540.00		
AOI00014400235	0515012 - TRANSORNOS POSTURALES	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	9,052.36	6,196.19	3,993.17	3,725.17	2,750.17	2,962.00	5,745.00	5,746.00	5,746.00	5,746.00	5,746.00	5,746.00	54,480.00		
AOI00014400249	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	600.00		
AOI00014400250	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	9,081.00	23,185.00	23,292.00	23,435.00	23,430.00	23,211.00	23,669.00	23,669.00	23,670.00	23,670.00	23,670.00	23,670.00	267,652.00		
AOI00014400251	0515201 - TRANSORNOS DE APRENDIZAJE MODERADO, SEVERO	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	8,960.00	13,491.00	13,112.00	13,105.00	13,105.00	12,890.00	13,276.00	13,276.00	13,276.00	13,276.00	13,276.00	13,276.00	154,319.00		
AOI00014400252	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	4,451.00	7,582.45	7,554.71	7,372.15	6,820.87	6,805.25	6,805.57	6,805.00	6,805.00	6,805.00	6,805.00	6,805.00	81,457.00		
AOI00014400251	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	160.00		
AOI00014400251	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	4,400.00	2,284.00	2,297.00	2,286.00	2,427.00	2,375.00	2,316.00	2,316.00	2,316.00	2,316.00	2,316.00	2,316.00	29,999.00		

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENIR; DETECCION PRECOZ Y ATENCION INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



PERSONAS CON DISLIPIDEMIA AOI00014400746 - SORDOMUDEZ	LIMA	ATENIDA 150101 : LIMA	U.M. PERSONA TRATADA	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
					626.05	771.43	1,060.00	847.00	966.00	8,915.00	2,736.52	2,736.00	2,736.00	2,736.00	2,736.00	2,736.00	2,736.00	2,736.00	2,736.00	2,736.00	2,736.00	2,736.00	29,602.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	170.00	1,020.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

PERSONAS CON DISLIPIDEMIA AOI00014400746 - SORDOMUDEZ	LIMA	ATENIDA 150101 : LIMA	U.M. PERSONA TRATADA	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
					6,782.00	6,782.00	6,782.00	6,782.00	6,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	95,128.00
					195,013.57	376,416.00	373,816.00	392,251.02	388,654.32	386,690.11	410,299.98	410,299.00	410,299.00	410,299.00	410,299.00	410,299.00	410,299.00	410,299.00	410,299.00	410,299.00	410,299.00	410,299.00	4,574,635.00
					2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	28,800.00
					354,853.00	338,703.00	401,617.00	349,277.60	311,438.20	320,248.84	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	296,793.00	3,856,899.00
					3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	37,180.00
					26,205.00	28,290.35	33,908.00	26,964.08	31,284.14	30,788.20	32,290.03	32,290.00	32,290.00	32,290.00	32,290.00	32,290.00	32,290.00	32,290.00	32,290.00	32,290.00	32,290.00	32,290.00	2,400.00
					200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00
					0.00	0.00	11,800.00	0.00	75,750.00	60,931.98	219,815.02	219,816.00	219,816.00	219,816.00	219,816.00	219,816.00	219,816.00	219,816.00	219,816.00	219,816.00	219,816.00	219,816.00	1,467,377.00
					6,240.00	6,240.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	6,100.00	73,380.00



HEMIDIALISIS
 Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 14 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014400256	5001104 - DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA - CONSULTA POR OFTALMOLOGIA	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
AOI00014400258	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	150101	394 : PERSONA TRATADA	Físico	12,070.00	11,714.00	11,642.38	11,645.01	11,655.09	11,664.03	13,479.49	13,479.00	13,480.00	13,480.00	13,480.00	13,480.00	13,480.00	13,480.00	151,269.00
AOI00014400259	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
AOI00014400260	5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101	394 : PERSONA TRATADA	Físico	4,862.00	7,924.44	5,638.88	5,668.08	5,747.08	5,355.50	5,717.02	5,717.00	5,717.00	5,716.00	5,715.00	5,715.00	5,715.00	5,715.00	69,516.00
AOI00014400315	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	3,014.19	8,104.38	8,144.38	8,064.38	8,064.38	10,947.91	10,948.00	10,948.00	10,949.00	10,949.00	10,949.00	10,949.00	10,949.00	10,949.00	109,148.00
AOI00014400316	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150101	394 : PERSONA TRATADA	Físico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	87.00
AOI00014400317	0215092 - TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150101	394 : PERSONA TRATADA	Físico	4,862.00	7,924.44	5,638.88	5,668.08	5,747.08	5,355.50	5,717.02	5,717.00	5,717.00	5,716.00	5,715.00	5,715.00	5,715.00	5,715.00	69,516.00
AOI00014400354	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
AOI00014400355	0081304 - DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	143,688.45	154,326.08	152,841.68	154,786.83	164,588.35	284,617.79	284,619.00	284,619.00	284,619.00	284,618.00	284,617.00	284,617.00	284,617.00	284,617.00	2,643,062.00
AOI00014400395	0081208 - DIAGNÓSTICO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101	087 : PERSONA ATENDIDA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
AOI00014400427	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
AOI00014400458	0086505 - DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD)	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	2,506.00	4,434.00	4,358.00	4,355.00	4,355.00	4,355.00	4,947.00	4,947.00	4,947.00	4,946.00	4,946.00	4,946.00	4,946.00	4,946.00	54,042.00
AOI00014400459	0086506 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,660.00
AOI00014400460	0086507 - EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES DE RETINA	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,668.00
AOI00014400461	0086508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATÍA DIABÉTICA (RD) CON LASER	150101	394 : PERSONA TRATADA	Físico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
AOI00014400465	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101	090 : PERSONA EVALUADA	Físico	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	150.00
AOI00014400466	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101	394 : PERSONA TRATADA	Físico	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	150.00
AOI00014400467	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE PARRADO	150101	394 : PERSONA TRATADA	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
AOI00014400469	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101	440 : PERSONA CONTROLADA	Físico	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	12.00	13.00	150.00
AOI00014400470	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101	440 : PERSONA CONTROLADA	Físico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
AOI00014400519	5001102 - EVALUACIÓN Y DESPISTAJE DE CATARATA	150101	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	Físico	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
					6,906.00	7,989.00	7,455.00	7,431.00	7,443.62	7,440.02	9,254.36	9,254.00	9,254.00	9,254.00	9,254.00	9,254.00	9,254.00	9,254.00	100,189.00



54

AO100014400521	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN LABORATORIO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
AO100014400522	5001107 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	462.00	1,347.00	1,347.00	1,385.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,218.00	2,216.00	2,216.00	2,216.00	2,216.00	480.00
AO100014400523	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	482.00	1,381.09	1,082.00	1,050.00	1,894.88	1,894.00	1,894.00	1,894.00	1,894.00	1,894.00	1,894.00	1,894.00	1,894.00	17,454.00
AO100014400525	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	834.86	1,382.00	997.00	1,004.00	1,009.00	1,841.14	1,841.00	1,841.00	1,841.00	1,841.00	1,841.00	1,841.00	1,841.00	17,270.00
AO100014400526	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO; TERCER Y CUARTO CONTROL	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	5,960.00	6,883.00	5,883.00	4,596.00	4,776.14	7,059.86	7,059.00	7,059.00	7,059.00	7,059.00	7,059.00	7,059.00	7,059.00	76,036.00
AO100014400528	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	34.00
AO100014400529	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FACO ENULSIFICACIÓN	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	11,186.78	11,186.00	11,186.00	11,186.00	11,186.00	11,186.00	11,186.00	11,186.00	275.00
AO100014400530	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	9,357.00	10,941.00	9,435.00	9,460.00	9,644.16	12,066.84	12,069.00	12,069.00	12,069.00	12,069.00	12,069.00	12,069.00	12,069.00	120.00
AO100014400531	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	2,506.00	4,432.00	4,541.00	4,565.00	4,565.00	4,990.00	4,990.00	4,990.00	4,990.00	4,990.00	4,990.00	4,990.00	4,990.00	55,114.00
AO100014400533	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	4,270.00	9,044.00	9,013.00	9,058.00	9,056.00	11,012.00	11,012.00	11,012.00	11,012.00	11,014.00	11,014.00	11,014.00	11,014.00	115,571.00
AO100014400534	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4,237.00	7,019.00	6,940.00	6,950.00	6,950.00	8,908.00	8,908.00	8,908.00	8,908.00	8,908.00	8,908.00	8,908.00	8,908.00	92,494.00
AO100014400536	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AO100014400538	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	720.00
AO100014400730	3329101 - AQY MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10,800.00
AO100014400748	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1,712.00	2,845.82	1,652.00	2,163.00	2,152.77	3,392.38	3,390.00	3,390.00	3,390.00	3,390.00	3,390.00	3,390.00	3,390.00	33,021.00
AO100014400749	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,222.00	2,222.00	2,222.00	2,222.00	2,222.00	2,222.00	2,222.00	2,222.00	13,332.00

DEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AO100014400165	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	031 : DA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00
AO100014400220	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150101 : LIMA	045 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	4,800.00
AO100014400515	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	30,000.00
AO100014400585	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	21,600.00
					Financiero S/.	49,209.00	33,774.00	36,382.86	33,507.11	29,822.85	30,829.07	30,829.00	30,829.00	30,829.00	30,829.00	30,829.00	30,829.00	30,829.00	30,829.00	396,997.00



Atenciones de Telemedicina
 Unidad Ejecutora: 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Financiero S/. 1,500.00 31,516.00 31,516.74 21,535.10 24,809.10 19,976.10 16,334.96 16,334.00 16,334.00 16,334.00 228,897.00

Objetivo: O.EI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014400022	EXÁMENES DE LABORATORIO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	170,000.00	172,000.00	172,000.00	172,000.00	172,000.00	172,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	174,000.00	2,064,000.00	
					Financiero S/.	44,701.00	44,701.00	842,373.94	446,488.84	180,712.81	215,053.20	293,549.00	293,549.00	293,549.00	293,549.00	293,549.00	293,549.00	293,549.00	293,549.00	4,361,814.00	
					Físico	4,018.00	3,898.00	4,278.00	3,965.00	4,194.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,700.00	45,253.00
					Financiero S/.	17,102.04	49,174.63	37,090.00	51,927.78	145,563.71	119,493.34	186,510.50	186,509.00	186,509.00	186,510.00	186,510.00	186,509.00	186,509.00	186,509.00	1,539,409.00	

Objetivo: O.EI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014400017	EXÁMENES DE BANCO DE SANGRE	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	174,600.00
					Financiero S/.	72,815.70	196,407.13	442,253.31	365,266.94	221,006.95	209,833.06	433,200.91	433,199.00	433,199.00	433,199.00	433,199.00	433,199.00	433,199.00	433,199.00	4,106,779.00
					Físico	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
					Financiero S/.	48,817.00	28,689.76	14,201.22	30,859.11	29,736.02	20,889.91	15,227.98	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	15,228.00	264,560.00

Objetivo: O.EI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014400667	0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	74.00	80.00	162.00	168.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	1,486.00
					Financiero S/.	13,666.58	14,585.83	164,674.50	14,910.23	14,656.37	77,947.14	26,925.35	26,522.00	26,522.00	26,522.00	26,522.00	26,522.00	26,522.00	26,522.00	459,575.00

Objetivo: O.EI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 26 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014400002	EXPENDIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	53,000.00	621,000.00	
AOI00014400375	PREPARACION DE FORMULAS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,700.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	33,800.00
AOI00014400712	PREPARACION DE SOLUCION DE NUTRICION PARENTERAL - NEONATOS, PEDIATRICOS Y ADULTOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	511.00	511.00	510.00	510.00	510.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	460.00	5,772.00
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO					Financiero S/.	0.00	0.00	106,860.00	0.00	0.00	59,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166,816.00
Centro de Costo : 27 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION																							

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014400001	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	23,568.00	23,595.00	25,075.00	25,135.00	27,873.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	27,500.00	317,746.00
AOI00014400283	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	510.00	522.00	509.00	620.00	700.00	680.00	680.00	680.00	680.00	680.00	680.00	680.00	680.00	680.00	680.00	680.00	680.00	7,621.00
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO					Financiero S/.	15,621.00	42,479.00	39,239.00	54,124.00	57,549.00	52,920.00	67,646.00	62,646.00	62,646.00	62,646.00	62,646.00	62,646.00	62,646.00	62,646.00	62,646.00	62,646.00	62,646.00	632,808.00
Centro de Costo : 28 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL																							

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014400296	ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	22,512.00	270,144.00
Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO					Financiero S/.	149,130.33	192,667.45	186,268.07	184,240.45	185,030.47	183,512.64	170,260.59	169,550.00	169,550.00	169,550.00	169,550.00	169,550.00	169,550.00	169,550.00	169,550.00	169,550.00	169,550.00	2,098,860.00
Centro de Costo : 29 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL																							

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico






TOTAL FINANCIERO S/. 291,577,634.00

FIRMA